

Canihuante «descarga» su versión: Es una manipulación política ^{/12/}

DRAMA EN EL COMERCIO

Otro caso de cierre por malas ventas por las obras que se hacen en el centro de Coquimbo. /20/

EX SEREMI

Justicia confirma libre de todo cargo al ex seremi del MINVU Erwin Miranda. /09/



NO VENDEMOS DROGA... «Estas historias ya son conocidas en Antofagasta y otras ciudades. Lo que pasa es que somos buenos vendedores»... (por la presunta venta de cepillos de dientes con burundanga) /08/

SOMOS LOS MÁS BARATOS...

AMPLIO STOCK EN:

- PERFILES DE ACERO
- PERFILES GALVANIZADOS
- BARRAS DE HORMIGON

Real HOMECENTER
MTS

JUAN ANTONIO RIOS # 1050 - TELEFONO: 328909 - FAX: 328898 COQUIMBO



Maduro pide a venezolanos prepararse para "una batalla si el Presidente de EE.UU. lleva adelante un bloqueo"

En medio de la tensión que su administración mantiene con el Gobierno chavista, Donad Trump admitió que considera imponer un "bloqueo o una cuarentena" al país petrolero.

Juez ordena suspender actividades de empresas de delivery en Buenos Aires

Roberto Gallardo determinó que Rappi, Glovo y Pedidos Ya tienen que demostrar que cumplen con los requisitos legales de seguridad para los repartidores.

Un juez de Buenos Aires decidió este viernes suspender las actividades de las firmas de entregas a domicilio Rappi, Glovo y Pedidos Ya hasta que demuestren que cumplen con los requisitos legales de seguridad para los repartidores que utilizan bicicleta o motocicleta. En concreto, el juez Roberto Gallardo dictó una resolución que busca regularizar las presta-

ciones de las empresas conforme el marco legal vigente e "impedir que continúen produciéndose accidentes evitables, que cobren la vida o la integridad física de los empleados repartidores". También "prevenir y evitar situaciones que conlleven daños a la salud de la población por la eventual manipulación indebida de alimentos" e impedir "la distorsión de los sistemas de distribu-

ción a fin de que no sean utilizados para consumir ilícitos".

Esta situación se da después de que una Cámara de Apelaciones haya confirmado lo dispuesto en abril pasado por el mismo juez, que ordenó al Gobierno de la ciudad que "en forma inmediata" prohibiera la actividad de las firmas hasta que pudieran cumplir los requisitos de seguridad. Antes, el 6 de diciembre de 2018, el tribunal dispuso de forma precautoria, a pedido de la Defensoría del Pueblo, organizaciones sindicales y diversas empresas, una serie de medidas por el grave riesgo a la seguridad en la vía pública y por la integridad de los

conductores. Pero esas medidas, que habían sido trasladadas al Ejecutivo local, no fueron cumplidas.

"Hasta tanto esas condiciones legales y judiciales sean cumplidas en su integridad, se ha decidido suspender la actividad de las empresas Rappi, Kadabra (Glovo), y Repartos Ya (Pedidos Ya)", remarca el texto legal.



Terremoto 6,9 en Indonesia: Se reportan cuatro muertos, varios heridos y 13 casas destruidas

Cuatro personas fallecieron y varias más resultaron heridas en Indonesia tras el potente terremoto ocurrido el viernes cerca de la costa del suroeste de la isla de Java, anunciaron las autoridades este sábado. El sismo, de magnitud 6,9, se registró el viernes en la noche de ese país y la mayoría de los habitantes tuvieron que abandonar sus casas, en particular en la capital Yakarta. En total, un millón de personas tuvieron que ser evacuadas.

Cabe recordar que la agencia nacional para la gestión de desastres naturales activó una alerta de tsunami, pero después de unas horas la canceló.

El acercamiento de López Obrador con los evangélicos que desafía la tradición laica de la política mexicana

Los asuntos religiosos en la política mexicana estaban históricamente bajo las sombras hasta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo sin ambages ser "seguidor de Jesucristo" y lo citó diciendo "bienaventurados los pobres...". Esa fue una señal del desafío que ha hecho el Mandatario izquierdista a la férrea tradición laica mexicana. La última -el acercamiento con las Iglesias evangélicas del país- ha generado dudas sobre la separación entre la religión y el Estado durante su gobierno.



El Presidente ya había abierto ese camino al aliarse en las elecciones de 2018 con el Partido Encuentro Social (PES), una organización de corte religioso y ultraconservador, y ahora ha permitido que las iglesias evangélicas trabajen con su gobierno. Acordó que las iglesias repartan la llamada "cartilla moral", una guía de buenas costumbres con la que su gobierno busca también disminuir los índices de violencia de México.

Pedro Pierluisi luego de asumir como nuevo gobernador de Puerto Rico: "El pueblo puede estar tranquilo"

El abogado Pedro Pierluisi dijo este viernes al pueblo de Puerto Rico que "puede estar tranquilo", luego de juramentar como nuevo gobernador tras casi un mes de inestabilidad política y multitudinarias protestas que forzaron la renuncia del anterior mandatario, Ricardo Rosselló. "Asumo esta responsabilidad con el mayor respeto a nuestro pueblo y nuestro sistema de gobierno", dijo Pierluisi en conferencia de prensa, tras haber juramentado en una ceremonia privada.

La renuncia de su antecesor, Ricardo Rosselló, se hizo efectiva en la tarde luego de haber anunciado hace dos semanas que dejaría el puesto en medio de un escándalo por la filtración de un chat con mensajes



ofensivos. "El pueblo de Puerto Rico puede estar tranquilo de que su gobierno está en buenas manos", dijo Pierluisi. Pero la situación en Puerto Rico aun tiene algo de incertidumbre. La Cámara de Representantes aprobó el nombramiento de Pierluisi, pero el Senado no lo votó aún porque está en receso. La Cámara Alta someterá su designación a votación la semana próxima. "Si no ratifican mi incumbencia",

dijo Pierluisi, "entonces la secretaria de Justicia, Wanda Vázquez, está en posición de asumir el cargo de gobernadora". Después de Pierluisi, Vázquez es la siguiente en la lista para asumir la gobernación. Sin embargo, la ministra ha dicho que no le interesa el cargo. Durante la tarde, cientos de puertorriqueños aguardaban noticias frente a la casa de gobierno en San Juan, ondeando banderas y en medio de fuertes medidas de seguridad.

Activista medioambiental Greta Thunberg comienza gira previa a su visita a Chile por COP25



La activista medioambiental Greta Thunberg, de tan sólo 16 años, comenzó este sábado un viaje a Ginebra, donde realizará una visita previa a su gira global, en la que se embarcará en un velero con destino a nuestro país y Estados Unidos.

Thunberg salió en tren esta mañana, según informa la activista a través de su cuenta en Twitter, donde alude a su travesía transatlántica, que realizará en un velero pilotado por Pierre Casiraghi, hijo de la princesa Carolina de Mónaco, y el regatista alemán Boris Hermann. Además, la acompañarán sus padres y un cineasta.



“PoliKids”: La campaña digital de la bancada RN para explicar proyectos de ley a los niños

Explicar de manera simple distintos proyectos de ley a niños. Ese es el objetivo de la campaña que lanzará este mes de agosto la bancada de diputados de RN, apuntando a recuperar espacios para la educación cívica. Bajo el nombre de “PoliKids”, la idea es dar a conocer de manera didáctica por medio de videos o láminas las iniciativas de sus 36 diputados o las impulsadas por la totalidad de la bancada, como son la agenda del adulto mayor, entre otras. Materiales que finalmente serán compartidos por todas las redes sociales del

A través de videos o láminas, se muestran historias a partir de figuras hechas con legos que recrean diversas iniciativas enviadas al Congreso.

grupo. “Queremos que ellos (los niños), accedan de manera amigable y fácil al conocimiento del mundo real, del día a día. Porque hoy los niños son adultos del futuro, ya acceden a las noticias, saben lo que pasa en su entorno y qué es lo que quieren (...) Queremos que los niños puedan entender también el proceso de una ley, qué es el pro-

yecto del perro muerto, qué son los portonazos, qué tipo de sanciones tiene alguien que hace ciberbullying”, comentó la diputada Sofía Cid (RN), una de las creadoras de la campaña.

Para llevar a cabo esta idea, se usarán fotografías, a través del método “stop motion” donde las historias que expliquen los proyectos se construirán con piezas de lego, las que en varios casos serán fabricadas por hijos de asesores o de los propios parlamentarios.

Encuesta del Mineduc: 88% de los apoderados y profesores cree que debe prohibirse el uso de celulares en educación básica

Este sábado se dieron a conocer los resultados la consulta ciudadana online sobre el uso de celulares en los colegios por parte del Ministerio de Educación, la cual demostró gran preocupación por parte de apoderados y profesores respecto a los efectos negativos que tendrían estos aparatos en el aprendizaje de los estudiantes. Según la encuesta, contestada por 97.845 apoderados, profesores y directores de colegios, el 82% de las personas cree que el uso de los celulares tiene un efecto negativo en el aprendizaje en las salas de clases. Además, el 91% considera que perjudica la sociabilidad en los recreos, mientras que el 83% considera que aumenta el ciberacoso.

Si bien la ministra de Educación, Marcela Cubillos, consideró que es una “mayoría abrumadora” la que está preocupada por el uso de teléfonos en la sala de clase, señaló que “lo que están pidiendo a gritos los apoderados es mayor formación en el uso de las tecnologías”. Los resultados muestran que el 88% de los encuestados consideran que debiera prohibirse el uso de los celulares para estudiantes de primero a octavo básico, mientras que la cifra baja a un 71% para alumnos de educación media.



“Cualquier norma se puede burlar de mil maneras, por lo tanto creemos que el objetivo nuestro más bien es ir a la formación”, señaló la ministra Marcela Cubillos.

Amplían detención de los dos imputados por el homicidio de joven scout en San Vicente



Hoy sábado se realizó en el Juzgado de Garantía de San Vicente el control de detención de U.L.G. (23) y una menor de 15 años, acusados de asesinar con múltiples puñaladas a un joven scout de 17 años, el domingo pasado en la comuna de la Región de O'Higgins.

Jorge Parragué López, juez (s) de Garantía de San Vicente, explicó que “por petición del Ministerio Público, y previo debate con las defensas de ambos imputados, se accedió a la ampliación de la detención por un plazo de 3 días”, hasta el martes 6 de agosto.

Además, detalló que para esa misma fecha quedó agendada la audiencia de formalización de la investigación, en donde los detenidos serán acusados de homicidio calificado. Parragué sostuvo que se amplió el plazo de detención “tomando en consideración que aún hay diligencias de investigación que fueron señaladas por el fiscal que se encuentran pendientes y que son necesarias

Parlamentarios por Osorno de oposición y oficialistas coinciden: Se debe caducar Essal “sin dobleces ni titubeos”

El pasado viernes, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) dio a conocer el informe final sobre la investigación a la empresa Essal, responsable del vertimiento de hidrocarburos en la red de abastecimiento de agua potable en Osorno, y que tuvo a la ciudad diez días sin el suministro, por lo cual arriesga multas que alcanzarían los \$2.500 millones y se abrió un expediente de caducidad.

El senador socialista, Rabindranath Quinteros, señaló que el informe abierto por la SISS “revela y confirma lo que ya habíamos manifestado, que es que existen más que severas infracciones por parte de Essal y hay claridad de la total responsabilidad de la empresa”.

Por su parte, el senador UDI, Iván Moreira, criticó el actuar de Essal ante la emergencia: “Aquí se le mintió al Presidente, al gobierno regional y a la ciudadanía, porque se dio información falsa y se omitieron muchas cosas”.

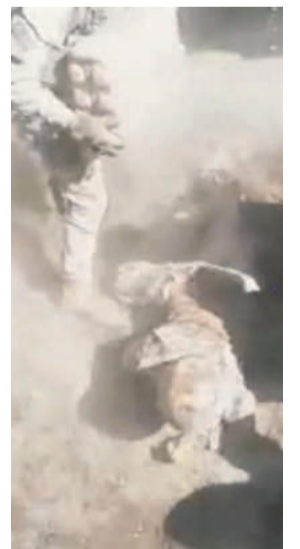
Ejército realizará sumario administrativo tras filtración de video con agresiones en “rito de iniciación” en Antofagasta

Este sábado se difundió un registro audiovisual en donde se muestra cómo distintos militares agreden a la generación 2018 y 2019 que culminó su servicio militar obligatorio en la Tercera Brigada Acorazada La Concepción, en Antofagasta. En el video se puede observar como los golpean fuertemente con cuerdas y una pala en denominado “rito de iniciación”.

El Comandante en Jefe de la I División de Antofagasta, el general Rodrigo Valdivia, rechazó categóricamente los hechos y anunció que se tomarán las medidas correspondientes para determinar a los responsables de los hechos. Sobre esto, el Comandante en Jefe informó que adoptarán “medidas de mitigación con el personal que fue

afectado en esta situación”. Además, confirmó que se instruirá “una investigación sumaria administrativa, para determinar de qué manera se produjeron los hechos y el maltrato al personal y responsabilizar y determinar administrativamente y disciplinariamente las responsabilidades de los que están involucrados”.

Sobre la agresión, el general Valdivia comentó que “se encontraban realizando una actividad denominada bautismo o iniciación donde agredieron a personal militar. Esta situación habría afectado a un oficial subalterno, a 19 efectivos de planta y 14 soldados conscriptos, la promoción 2018 - 2019, los cuales han finalizado su servicio militar obligatorio”.





Los cómplices

Bien parece ser que la gente reclame a la Justicia para que se abran investigaciones contra presuntos cómplices o encubridores de delitos, sobre todo los que afectan la fe pública, en donde se supone que el acusado no ha actuado solo.

Es el caso también del ex sacerdote Renato Poblete, fallecido, contra quien aparecen decenas de denuncias por presuntos abusos sexuales, inducción al aborto y otros; casos que las víctimas denunciaron o comentaron a otros sacerdotes, que guardaron silencio.

Más claro aún parece ser lo que sucede en el Ejército, y también en Carabineros, donde hay ex comandantes y altos oficiales imputados por millonarios fraudes, cometidos con la ayuda de subalternos y otros cómplices, que debieran desfilan por las fiscalías y tribunales.

Eso, siempre y cuando la justicia siga actuando con la rectitud que pareciera lleva hasta hora, y no suceda como en otros ca-

sos, en que los condenados terminan yendo a clases de ética o llegan a acuerdo en un juicio abreviado.

En el caso de los abusos sexuales, la ley debiera ser aplicada con el mayor rigor, puesto que ese silencio cómplice pudo haber contribuido a que el autor de los abusos continuara con tales aberraciones.

Se podría considerar como atenuante la colaboración voluntaria o la delación oportuna. Esto será materia de los legisladores.

Pero mantener la ley como está, en el sentido que sólo se apunta al sujeto autor de tales fechorías, en circunstancias que indican que fue en complicidad con otros, es tema que no se debiera pasar por alto.

Ojalá de estas denuncias sabidas se saquen buenas y ejemplares experiencias. Es lo que la sociedad espera para ir limpiando el alma de instituciones que no merecen haber tenido en sus filas a desleales, y por qué no traidores, que olvidaron su juramento.



Louis Vuitton

Louis Vuitton Malletier, es una casa fundada en 1854 por Louis Vuitton (pronunciada Lui Vuitö). El monograma LV de sus etiquetas aparece en la mayor parte de sus productos. Es una empresa francesa de marroquinería de lujo especializada en artículos de viaje que vende a través de boutiques independientes, departamentos en almacenes de alta gama y a través de la sección de comercio electrónico en su sitio web. Desde la entrada de Marc Jacobs en la compañía, que posee también colecciones de prêt-à-porter y complementos de lujo. Durante seis años consecutivos, entre 2006 y 2012, Louis Vuitton fue considerada como la marca de lujo más valiosa del mundo. En 2017, su valoración de marca fue de 29.242 millones de dólares estadounidenses lo que la convierte en la marca de lujo más valiosa del mundo según el ranking BrandZ. Es el principal patrocinador de la Copa América desde hace 30 años, posee 445 tiendas en 62 países.

La marca Louis Vuitton y el famoso monograma LV se encuentran entre las marcas más valiosas del mundo. Según un estudio de Millward Brown en el año 2010, Louis Vuitton es la marca número 19 más valiosa del mundo, justo después de Gillette y antes de Wells Fargo. La marca en sí se estima en un valor de más de 19 mil millones de dólares. Durante seis años consecutivos, Louis Vuitton encabezó la lista de las diez marcas más poderosas publicada por el estudio BrandZ de Millward Brown Optimor; según el estudio de 2011, Louis Vuitton tenía un valor de 24.300 millones de dólares, más del doble del valor de la segunda marca de la clasificación.

Es bueno saberlo...



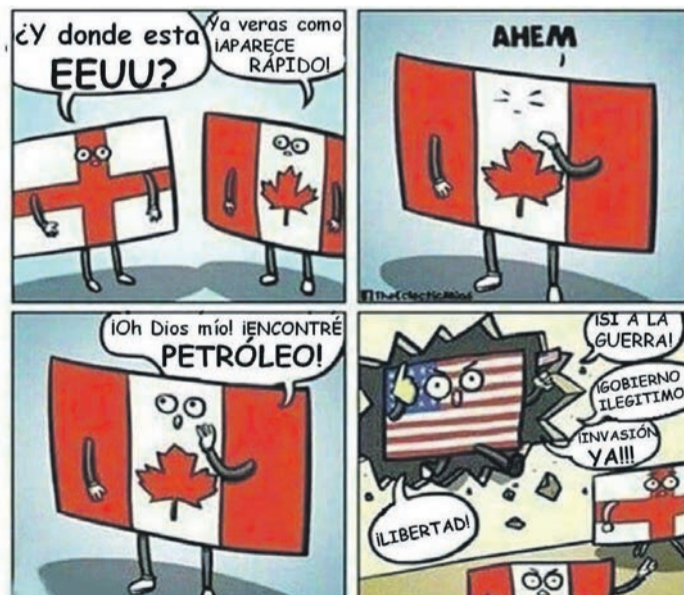
Buen Humor

04 de Agosto...

1782: en Viena (Austria) el compositor Wolfgang Amadeus Mozart se casa con su prima Constanze Weber.

1818: en Chile se crea la Academia de Jóvenes Guardiamarinas, conocida actualmente como Escuela Naval Arturo Prat.

1881: en Sevilla (España) se registra el récord de temperatura más alta en Europa: 50,0 °C.



Fundado el 14 de abril de 2004

Director y Rep. Legal : LUIS VILLAGRAN CASTELLON
Gerente General : MARIA MOORE JERALDO

Diseño y diagramación: Eduardo Rojas/ Eduardo G.

luish.villagran@gmail.com
admlaregion@gmail.com
diagramaciondiariolaregion@gmail.com
marceloahumada007@gmail.com
deporteslaregion@gmail.com

Dr. Marín 280-B / Fonos: 2310773 - 2315001 / Coquimbo Los Carrera 521-B / Fonos: 2216193 - 2220042 / La Serena

P E R T E N E C E A S O C I E D A D P E R I O D I S T I C A G U A Y A C A N C I A . L T D A .

LOS DOCE HOMBRES DE LA LUNA

Nueve fueron las misiones que Estados Unidos envió a la Luna, siendo la primera correspondiente a la del Apolo 8, que entró en órbita lunar el 24 de diciembre de 1968. No llevaba módulo lunar, por lo que luego de orbitar el satélite terrestre, los tres astronautas regresaron a la Tierra.

El Apolo 10 fue mucho más allá, más osado, puso en órbita lunar el primer módulo con dos astronautas en su interior, que se acercó a 15 km de la superficie selenita, mientras el tercero esperaba a sus compañeros en la nave madre.

Instantes destacables

Apolo 11. 20 de Julio de 1969. Puso en la superficie

El recién pasado 20 de Julio se cumplieron 50 años desde que el hombre llegó a la luna.

Pero hay mucho más que comentar, mis amigos.

lunar a los norteamericanos Neil Armstrong y Edwin Aldrin. Desde esa hazaña espacial ha pasado medio siglo, el sueño de Julio Verne, estampado en sus novelas de ficción, se había cumplido.

Apolo 12. Llevó hasta el suelo selenita, apenas cuatro meses después, el 14 de noviembre de 1969, a los viajeros espaciales Charles Conrad y Richard Gordon, tercer y cuarto conquistadores terrestres, que pisaron, en ese orden, el suelo reseco del astro nocturno.

Apolo 13. Fue la primera misión que falló en pleno

vuelo, a raíz de una peligrosa explosión que afectó el sistema eléctrico, la tripulación retornó sana y salva a casa, pero estuvo a punto de quedar errando para siempre en el espacio. Aunque mucho se dijo que esto era lo que había sucedido, y que quienes fueron mostrados al mundo eran dobles de los desaparecidos, pues este era el sistema de trabajo en caso de este tipo de necesidad y emergencia.

Apolo 14. 31 enero de 1971, Alan Shepard comandó esta misión, norteamericano que tenía el merito de haber

sido una década antes el primer norteamericano que la NASA puso en el espacio, al comenzar la carrera espacial frente a Rusia. Fue el quinto astronauta que llegó al silencio lunar junto a su compañero de aventura Stuart Roosa.

Apolo 15. Cuarto alunizaje, 26 julio 1971, primera misión en la que fue utilizado el vehículo de exploración ROVER, que permitió a los astronautas David Scott y James Irwin desplazarse a mayores distancias.

Apolo 16. Jhon Young y Thomas Matting. 16 Abril 1972

Apolo 17. Sexto y último alunizaje, Eugene Cernan y Ronald Evans. 7 diciembre 1972.

Doce valientes terrícolas que supieron conquistar a una hermosa dama.



*En Mi Rincón
Por Gonzalo Tapia Díaz*

Emergencia Agrícola

Esta semana el Ministro de Agricultura Antonio Walker dio a conocer que nuestra Región de Coquimbo fue declarada como Zona de Emergencia Agrícola producto de la escasez hídrica, información esperada por autoridades y diversas asociaciones rurales por la crisis que se comienza a vivir por la falta de lluvias en un año que es considerado como el más seco en 60 años.

Se trata de una inversión que equivale a 463 millones de pesos provenientes del Ministerio de Agricultura, con los que se beneficiará a cerca de 5 mil usuarios de Indap y donde se ha comenzado a entregar

alimentación para el ganado menor y mayor. A estos se suman 1.258 millones de pesos de la cartera de Interior, los que irán en apoyo de agricultores y crianceros de nuestras tres provincias según el catastro oficial.

Para nuestro gremio es importante incorporar políticas públicas a corto mediano y largo plazo ya que el cambio climático es una realidad y si bien antes había sequía, era una situación pasajera, pero faltaron en 20 años acciones para enfrentar la realidad que hoy presentamos.

Los expertos señalan que el desierto avanza 1 metro por

día, de ahí la importancia de contar con un plan regional en materias de eficiencia hídrica, entendiendo que la agricultura es un motor fundamental de la región y una de las principales en materia de empleo y economía.

Necesitamos un desarrollo regional sustentable y que permanezca en el tiempo, pero con planes que no sean sólo atendiendo la emergencia; en definitiva que se asuma como algo estable y en constante evaluación e innovación.

Debemos vaciar todos aquellos estudios de los distintos centros de investigación, universidades y centros téc-

nicos, analicemos un plan de recursos hídricos regional de transferencia tecnológica

La ayuda del Gobierno para el alimento de los animales se valora porque es inmediata y necesaria, pero también debemos avanzar en temas de ordenamiento territorial, necesitamos políticas públicas que fortalezcan a la DGA en fiscalización y a la CNR con más recursos para concursos regionales, en un período donde tenemos los embalses a una capacidad de 65% en promedio regional.

Necesitamos analizar qué medidas se adoptarán para el apoyo agrícola, porque si a los



*Daniela Norambuena
Gerente Sociedad
Agrícola del Norte*

crianceros se les mueren sus animales como consecuencias en nuestro gremio el mayor problema es el endeudamiento; confiamos en que se trabajará en una política que sea transversal para la agricultura regional.

Comuna de Coquimbo: ¿Seguirá perdiendo patrimonio?

En este último tiempo hemos ido apreciando que se va profundizando la crisis que estamos viviendo en la comuna, y que ahora, se ha visibilizado con los «arreglos» en el sector central de la ciudad, que tiene al comercio tradicional en un muy mal pie. Hemos sabido que ya han cerrado una cantidad de ellos y de aquí a septiembre cerrarían otros.

Desde varios años atrás (2006), un grupo de ciudadanos preocupados de su comuna, se organizaron en el Movimiento Ciudadano por Coquimbo y denunciaron e hicieron trámites para impedir la pérdida del patrimonio, como consecuencia de las deudas

del municipio. Recuerdo entre otros temas, que se tuvo que iniciar una defensa de «La Pampilla» (cuenta pública del 2005, dos terrenos uno al costado de la Univ. Católica del Norte y el otro a Aguas del Valle) y el cambio del uso de suelo, en la cual los verdaderos ciudadanos e Instituciones, nos respaldaron con más de 8.000 firmas ante notario para solicitar su resguardo a través de una protección legal, situación que no pudo ser, por no tener la venia del dueño, que por acuerdo del Club de Leones (que en la década de los 80, encabezó la compra de dichos terrenos) y que decidió el traspaso de dicho sector al

Municipio, el cual término de comprar unos paños. También se cuenta el recurso de protección interpuesto para evitar la venta por el municipio de los inmuebles de El Escuadrón y de El Culebrón. Además se puede incluir las marchas y la acción ambiental para la pérdida del patrimonio ambiental de Coquimbo, la protección de la planta melífera del Lucumillo, al tratar de evitar la construcción en las dunas de la playa de La Herradura, cuestión que legalmente quedó en manos de los concejales, quienes finalmente no impidieron la construcción, y que dejaron un minúsculo e imperceptible terreno de dunas.

Otro hecho que debe ha-

ceros estar atentos es tener en riesgo otras propiedades, que según el Concejal Fernando Viveros en entrevista en «Mi Radio» del 10 de abril de 2018 expresó; «las propiedades patrimoniales del municipio que estamos poniendo en riesgo en esta delicada y peligrosa ejecución financiera son 5 y preocupa perderlas». Más sabiendo que ya se perdió el terreno (800 metros cuadrados), ubicado en calle Varela esquina Bilbao que el valor mínimo de la subasta fue de 7,5 UF por Mt.2.

Lamentablemente en el último tiempo se han ido repitiendo venta de propiedades del municipio que me recuer-



*Octavio Álvarez Campos
Profesor de Historia
y Geografía*

da la venta de la cancha N°2 y que después la compró nuevamente el Estado, a un valor muuuuy superior al que se vendió, lo mencionó porque hoy en día, se habla de volver a comprar el Mercado pero a un precio muuuuy superior al cual fue vendido por el municipio, ¿será mera coincidencia?

Abusos y maltrato laboral

El caso ocurrido en una conocida cadena de restaurantes de Santiago, en que un trabajador grabó las agresiones verbales de un encargado de local, ha generado enorme repercusión. El vídeo reproducido – en lo que se puede – por los medios de comunicación, dan cuenta de un maltrato feroz.

Llama la atención el lenguaje y tono grosero y hostil del funcionario. La existencia de otras denuncias en el mismo sentido, dan lugar a pensar que más que tratarse de una situación puntual, parece constituir una política sostenida de amedrentamiento contra el personal.

Más aún, resultó igualmente curiosa la entrevista que el acusado de estos hechos dio, posteriormente, a un medio de comunicación. En ella, sólo se disculpa con los empleado-

res, mostrando arrepentimiento por el daño reputacional a la empresa, pero desentendiéndose absolutamente del asunto principal, esto es la vulneración grave a los derechos de los trabajadores.

Ello debe llevarnos a una profunda reflexión en torno a las condiciones de trabajo que se dan en muchos lugares. He integrado la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y del Senado y he podido conocer que, lamentablemente, son hechos más frecuentes

que lo que deberían.

Ha habido una sistemática pérdida de la conciencia acerca de la importancia del trabajo humano en la economía y de la dignidad y respeto que los trabajadores merecen. La casi incuestionable primacía de los indicadores económicos y políticas de costos, unida a la clara animadversión de muchos empleadores por la organización sindical, genera este tipo de conductas, más propias de siglos anteriores, que de una nación que se encamina al desarrollo.

Una segunda reflexión que me ha surgido es la profunda lejanía existente entre la propuesta de flexibilidad laboral del actual Gobierno con este tipo de prácticas. ¿Alguien podría pensar que esos trabajadores están en condiciones de negociar horarios o jornadas?

Evidentemente, no. Hemos señalado que las características de nuestro mercado laboral, donde existen este tipo de abusos y precariedad, hacen inviable una negocia-

ción uno a uno entre trabajadores y empleadores. No hay equiparidad alguna entre las partes.

Por eso es que la reforma laboral de la Presidenta Bachelet cuando contempló la posibilidad de pactos de adaptabilidad, lo hizo con el resguardo que ellos sólo podrían ser acordados por los sindicatos. Luego, se retiraron, cuando el Tribunal Constitucional eliminó la titularidad sindical y abrió la opción a grupos negociadores ocasionales.

Si se quiere realmente disminuir la carga horaria y permitir que los trabajadores dispongan de mayor tiempo para su desarrollo personal y familiar, el camino es directamente reducir la jornada ordinaria, como lo plantea el proyecto de 40 horas semanales. Ahora, si se quiere introducir flexibilidad, por ejemplo, para recoger la situación de empleos con estacionalidad, el único camino posible es potenciar la negociación colectiva y la organización de los trabajadores.



Adriana Muñoz
D'albora, Senadora

Compromiso con las generaciones futuras

Prosiguiendo con el análisis de la Encíclica del Papa Francisco titulada «Laudato si'» sobre el cuidado de la Casa Común y que he expuesto en esta columna desde el domingo 14 de julio, «hay que recordar siempre que el planeta es de toda la humanidad y para toda la humanidad, y que el solo hecho de haber nacido en un lugar con menores recursos o menor desarrollo no justifica que algunas personas vivan con menor dignidad...» (n. 190).

De ahí que el acceso equitativo a los bienes naturales (agua, aire puro, entorno sin desechos, etc.) es hoy un derecho humano que se debe respetar propiciando un acceso amigable al cambio climático, gracias a un sentido de responsabilidad, personal y social, de bien común y de justicia.

Ojalá «que el nuestro, sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida» (n. 148).

Superando así esta anti cultura del desecho en la relación con el medio ambiente, con los seres vivos y con el hombre, desarrollando modelos de producción integrados y uso de recursos más sustentables, aprendiendo la sabiduría de la naturaleza y replicando la dinámica de los ecosistemas naturales en sus procesos de reciclados, que nos inste a reconocer con vergüenza que somos los únicos seres vivos que producen basura

y que no hemos aprendido a controlarla.

«El objetivo (...) tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar» (n. 19).

El clamor no sólo de los más vulnerables y pobres, sino también de la misma tierra nos urge a que rescatemos la vinculación entre seres vivos, medio ambiente, desarrollo humano integral y sistemas socio-ecológicos, el clamor de la misma tierra y de los pobres o descartados.

«Hoy el paradigma tecnocrático se ha vuelto tan dominante que es muy difícil prescindir de sus recursos, y más difícil todavía es utilizarlos sin ser dominados por su lógica».

Se nos pone frente a alternativas cerradas y amenazantes «o se cumple la agenda del desarrollo asumiendo los costos ambientales, o se preserva el medio ambiente a ultranza, debilitando la aspiración a superar la pobreza, injusticia e inequidad», así, erróneamente se nos obliga

a optar por una u otra y no a integrar ambas aspiraciones sociales, que constituyen la razón de ser y de sentido de toda ciencia y tecnología.

Se requiere una mirada integral de los problemas desde la justicia, el bien común y la solidaridad, para ello existe una «ecología del hombre» porque «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo».

Toda esta situación actual y que se proyecta irreparablemente al futuro, demanda «una verdadera autoridad política mundial en orden a promover estrategias internacionales que se anticipen a los problemas más graves que terminan afectando a todos» (n. 175).

Esta es una verdadera y sentida necesidad que han planteado los últimos Papas respecto de la paz en el mundo, el control de un sistema económico inhumano y, ahora el Santo Padre Francisco, acerca del cuidado y la salvación de nuestra Tierra, la Casa Común.

Porque hemos llegado a tal punto que esta tendencia destructiva de la naturaleza



Alejandro Silva,
Presbítero

y de los ecosistemas, que denuncian un profundo «error antropológico» que nos revela un hombre egoísta, mezquino, estrecho de mira, ambicioso, posesivo, que ha perdido su capacidad de asombro, admiración y agradecimiento; porque ha olvidado el carácter gratuito de la tierra disponiendo arbitrariamente de ella, suplantando el bien común y al mismo Dios.

EL VALOR DE LA HISTORIA

■ Juan Valdivia Tabilo.
Historiador e Investigador Histórico
Correo. juvata@hotmail.com - cel. 9-6-2091214.

IGNACIO DOMEYKO ANCUTA 1802-1889



UN RECONOCIMIENTO POR SU APORTE EN COQUIMBO AL DESARROLLO MINERO EN EL SIGLO XIX. PRIMERA PARTE.

INFANCIA. Nace un día 31 de Julio de 1802, en Niedzwiandka, localidad agraria, Lituania, Polonia, en la época bajo la ocupación militar rusa. Pertenecía a una familia de la antigua nobleza lituana. Su familia poseía grandes extensiones de terrenos. Su padre fallece cuando Ignacio tenía 7 años de edad y por razones familiares es separado de su madre y criado por un tío, Ignacio -hacendado-, en el dominio de Ziburtowszczyzna.

SUS ESTUDIOS. Sus primeros estudios transcurrieron entre su casa y el Colegio Conventual de los Padres de Dios de Szcslczyn, que es donde refuerza su espíritu fuertemente religioso.

ADOLESCENCIA. A los 16 años se traslada a estudiar a la antigua Universidad de Vilna, a estudiar Física y Química, y fue acá donde comienza a desarrollar su amor por la ciencia. Tuvo como compañeros de aulas a grandes poetas, como Wodam Zaleskia, Odinic, y a Mickienwics.

Su vida juvenil lo lleva a integrar parte de un grupo de jóvenes que forman círculos secretos, denominados los Filomates y los Filaretos, no para ir militarmente contra los rusos, cosa imposible para ellos, sino para salvar y fomentar la cultura. Manifiestan que la guerra contra los rusos era Cultural y Religiosa polaca y de manera idealista piensan que Polonia de esa manera recuperaría su libertad.

La ocupación rusa lo encuentra con plena convicción de patriotismo, lo que le vale la persecución por parte de los rusos, siendo relegado a la localidad de Siburtowszczyzna, donde administra, para mantenerse, las tierras de su tío Ignacio. Fue un período de siete años, donde además se dedica a leer y estudiar... y ya muy jovencito, además de su idioma natal, dominaba perfectamente el idioma francés, el latín y el alemán. Después con el tiempo aprende el castellano y el inglés escrito. Amaba la música, tocaba piano y le gustaba dibujar.

EXILIO EN PARIS

Tras la insurrección del año 1831, busca refugio en Prusia y después en París, con 29 años de edad se dedica a las actividades propias del exilio, reuniones, encuentros con autoridades para reunir fuerzas y volver a Polonia en busca de la ansiada libertad, pero «algo» le desvió el camino, y le nace el despertar minero, y en los 5 años de exilio culmina sus estudios en la Universidad de Minas de París, donde estudia -y con 29 años de edad- cursa todos los ramos de la ingeniería en minas, especialmente la geología, la química, la mineralogía, asimismo como la astronomía y la

metereología, en la cátedra de Matemáticas, estudiando Química, Física, siendo un alumno aventajado, egresando con la mención honrosa como la mejor calificación.

Fue una época en que en Europa comienza a desarrollarse el estudio de todas las ciencias modernas, las que aprovecha muy bien. Podemos destacar algunos profesores-sabios como Hachette, el creador de la geometría descriptiva, el matemático Poisson, el químico Guy Lussac, el mineralogista Elie de Beaumont.

Aprovechó la oportunidad del exilio para perfeccionar sus estudios y su cultura. Ya era respetado y considerado por sus pares. Con 35 años de edad está en su plenitud intelectual y profesional, y en lo político su obsesión era la situación emigratoria de sus compatriotas, y por su calidad tuvo la oportunidad de hablar con el marques Lafayette. Era un joven-adulto serio, responsable, claro, preciso, y con profundas convicciones patriotas.

Prestando servicios profesionales para una familia adinerada, la familia de apellido Kochlin, lo llama un profesor de la Escuela de Minas, el señor Dufronoy, para ofrecerle la posibilidad de viajar a Chile, a Coquimbo, cuya solicitud tenía el Sr. Charles Lambert por encargo del gobierno de Chile.

VIAJE A CHILE

El industrial alsaciano Charles Lambert, uno de los grandes fundidores de cobre en Chile, en uno de sus tantos viajes a Europa, y en especial a Francia, es requerido por el estado chileno para que buscase un profesor en mineralogía. Diligencia que cumplió a cabalidad, persuadiendo y convenciendo a don Ignacio Domeyko para viajar a nuestro país, a nuestra región, en particular al Liceo Nacional Departamental (hoy Liceo de Hombres Gregorio

Cordovez)

La discusión era en el tiempo contratado, Lambert pedía 6 años de contrato, Domeyko cuatro, pues confiaba que regresaría por la libertad de Polonia.

Después de 4 meses de viaje, ingresa como profesor de Química y Mineralogía y «no sabíamos con que chichita nos estábamos curando». Acá llega un sabio, un científico, un profesor de química, mineralogía, un geólogo, un hombre íntegro.

Junto a él, hacen ingreso 30 grandes cajones destinadas a la creación de la clase de mineralogía, porque trae herramientas, libros e instrumentos, y muy pronto sus alumnos son especialistas en tratar con barómetro, con el termómetro, aerómetro y otros instrumentos. Es decir tenía en corto plazo instalado un laboratorio.

La invitación de Lambert era con la intención de modernizar los estudios de mineralogía, y él, con entusiasmo, les dice a sus alumnos «las ciencias exactas y de aplicación son

ciencias de observación y experimentales»

Sus mejores alumnos viajan a perfeccionarse a París, y son el mejor ejemplo para educar y hacer crecer la cultura en la minería, que en ese período en Chile estaba en pleno desarrollo y crecimiento.

Destaca en La Serena por sus grandes dotes profesionales, técnicas, personales, desarrollando labores directamente en terreno como a él le gustaba.

Domeyko deslumbra por sus conocimientos y su calidad humana, lo que lleva a que las autoridades a nivel nacional «pongan ojo en él», y prontamente es codiciado por el Estado nacional, viajando a Santiago, después de 8 años en la ciudad de La Serena...

EN SANTIAGO.

Con 45 años de edad, el año 1847, el día 31 de marzo, ingresa como profesor de Química y Matemáticas en el Instituto Nacional, ejerciendo una destacada función, preparando ya jóvenes a nivel nacional.

El año 1848, en reconocimiento a su infatigable y fecunda labor educativa, se le otorga por gracia la nacionalidad chilena.



**Diario LA REGION,
las noticias, nuestras noticias**

Grupo de Venezolanos que ofrece cepillos de dientes se defiende

No somos vendedores de drogas

No saben de dónde salen tantas versiones diciendo lo mismo, que esos cepillos de dientes vendrían impregnados de Burundanga... «Lo mismo ya ocurrió en Antofagasta y en otras ciudades. Desde que llegamos acá a Coquimbo nos hacen seguimientos, nos toman fotos y nos filman... creemos que son personas que hacen otros comercios y ven que a nosotros nos va bien en lo que hacemos y entonces levantan estas campañas»...

Quien así habla, muy de corrido, es Elio Omar, uno de los venezolanos que ha llegado en las últimas semanas a Coquimbo buscando mejor destino. Atrás dejaron su querido Maracaibo, donde Elio era cantante animador.

El moreno, que lleva tres meses en Chile, se acompaña de una hermana y otros dos familiares y de, Maryth, colombiana - un año en Chile-, todos, dicen casi en coro, «legales».

Vinieron al diario después de haber ido a Carabineros, para dar la cara, explican, y dejar en claro que no tienen nada que ver con la presunta venta de productos con droga.

«Nosotros tenemos domicilio acá cerca, trabajamos todos los días en el mismo lugar, las cámaras nos ven, nos vigilan... ¿cree que seríamos capaces de vender droga?»...

Luego hacen ver que estas versiones no son nuevas, que ya las conocieron en Antofagasta y en Santiago, pero aún así han continuado en lo que hacen, porque se impone la verdad. «Los cepillos de dientes los compramos en Chile, al igual que los bolígrafos y los chocolates... Es verdad que no



damos boletas, pero lo cierto es que nosotros recibimos una ayuda, un aporte, que puede ser de mil pesos por un cepillo o de dos mil por tres»... «No estamos molesos, sino preocupados, porque la gente cree en las redes sociales, y eso es

muy malo. Crean estos mitos que son difícil de contradecir, por eso es que confiamos en la credibilidad del Diario. No podemos negar que alguien pudo haber sido drogado, no lo sabemos. Habrá que esperar las investigaciones de la

justicia, pero hablamos por nosotros, diciendo que nada tenemos que ver con drogas, ni siquiera fumamos... Somos ciudadanos que queremos una oportunidad, dispuestos a trabajar en lo que nos digan»...

COQUIMBO
Puerto Lindo

**CONTIGO +
RECICLAJE**
Programa de Reciclaje de la Comuna de Coquimbo

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

FONDO PARA EL RECICLAJE
RE
LAW 20.920

COQUIMBO RECICLA!

El municipio de Coquimbo se adjudicó **EL FONDO PARA EL RECICLAJE 2018**, instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como mecanismo de apoyo a la ley REP y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos.

Te invitamos a llevar tus diferentes residuos al:

CENTRO DEMOSTRATIVO AMBIENTAL
PUNTO LIMPIO EL CULEBRÓN

Dirección:
Avenida México #607
San Juan, Coquimbo

Teléfono/Whatsapp: +56 9 5805 6166

Horario de Funcionamiento:

Lunes a Viernes
10:00am a 13:30pm
14:30pm a 17:00pm

Sábado
10:00am a 13:30pm
14:30pm a 16:00pm

Domingo CERRADO

Se Reciben los Sigüientes Residuos:

PLÁSTICOS PET	PAPELES Y CARTONES	VIDRIOS	LATAS DE ALUMINIO
CELULARES	ACCESORIOS	CDs y DVDs	CARTRIDGES Y TONERS

SÁBADOS ABIERTO

Sobreseimiento total y definitivo de ex seremi Erwin Miranda por presunta prevaricación

Luego de varios días y directes judiciales, finalmente el ex seremi del Minvu, Erwin Miranda, fue absuelto por la justicia en la querrela interpuesta por la empresa Neorentas, gestora del Centro Comercial Paseo Balmaceda, por el delito de delito de Prevaricación Administrativa Culposa.

El ex seremi había estado en calidad de imputado por un hecho ocurrido en diciembre del año 2015.

Según la Fiscalía, en aquella época, en su calidad de funcionario público, ordenó al Director de Obras municipales de La Serena, la paralización total de la construcción del «Centro Comercial Paseo Balmaceda».

Además, el juez a cargo calificó el actuar de Miranda de una «ignorancia inexcusable», ya que la obra contaba con todos los permisos de edificación legalmente emitidos por la autoridad.

En julio del año pasado, en el Juzgado de Garantía de La Serena formalizaron a Erwin Miranda, en donde establecieron un plazo de investigación de 5 meses.

En ese sentido, la empresa Neorentas perseguía que se condenara al ex seremi por haber ordenado el 15 de diciembre del año 2015, mediante el oficio N°1889, al director de Obras Municipales de La Serena, Patricio Núñez Paredes, la paralización total de las obras correspondientes al Centro Comercial Paseo

Balmaceda y la invalidación del permiso de edificación otorgado con fecha 16 de junio de 2015.

Sin embargo, se estableció que el actuar del seremi no fue ni arbitrario ni injusto, puesto que se sustenta en la Ley General de Urbanismo y Construcción, y que su actuar fue avalado oportunamente por la Contraloría General de la República. «Que a la luz de todo lo expuesto, dado que el Organismo Contralor no solamente compartió sino que también avaló lo obrado por el encartado, no puede sostenerse que lo resuelto en el ordinario de la referencia constituya una providencia o resolución manifiestamente injusta», señaló la resolución de 27 de junio pasado, que fue confirmada por la Corte de Apelaciones de La Serena.

Cabe recordar que el pasado 12 de febrero de este año, el tribunal de Garantía ya había decretado el sobreseimiento del ex seremi de vivienda Erwin Miranda. Sin embargo luego de que el destacado abogado Hugo Rivera alegara por parte de la empresa ante la Corte de Apelaciones, esta última accedió el pasado 8 de mayo a la solicitud de la empresa de concluir diligencias pendientes para concluir la investigación.

El equipo jurídico de la empresa está conformado por los abogados Hugo Rivera Villalobos, Sergio Bunker Betancourt, Rocío Araya Aguilera, el ex fiscal regional Enrique Labarca Cortés, y el abogado Rodrigo Ávila Oliver, mientras el ex seremi tuvo de su parte a

los abogados defensores públicos Carlos Esperguen Sepúlveda y Yasna Rojas Rodríguez.

Luego, el 27 de junio recién pasado, el mismo tribunal de Garantía, luego de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Apelaciones, decidió nuevamente otorgar el sobreseimiento definitivo y total, pero la empresa nuevamente también apeló ante la Corte de Apelaciones.

Todo quedó zanjado cuando este viernes 2 de agosto la segunda sala de la Corte de Apelaciones, integrada por los ministros Marta Maldonado, Cristian Lecerf y el ministro interino Jorge Corrales, decidieron confirmar dicho sobreseimiento definitivo.

«Se acoge la solicitud de la Defensa del encartado Erwin Miranda Veloz, y en consecuencia se decreta el sobreseimiento definitivo y total en la presente causa, por cuanto los hechos investigados no son constitutivos de delito», finaliza la sentencia.



Comunicado

JUAN ALCAYAGA DEL CANTO, concejal de la comuna de Coquimbo, se hace un deber en comunicar a la opinión pública en general, en advertir e informar, que se ha detectado a personas que, usando mi nombre y mi cargo, intentan sorprender a vecinos solicitándoles ayuda en especies o dinero, aparentemente, con el fin de solucionar supuestos casos sociales y/o similares, de los cuales nunca he tenido conocimiento.

Agradeceré a las personas que pudiesen haber sido víctimas de estos engaños, hagan cuanto antes las denuncias correspondientes ante la justicia.

Le saluda y agradece,
Juan Alcayaga del Canto.
Coquimbo, Agosto 2019

En la historia de la edificación y respectivos permisos del Mall Paseo Balmaceda existían más de 10 causas, tanto en Policía Local, como en Corte de Apelaciones, Corte Suprema e incluso en el Tribunal Constitucional, algunas ya cerradas y otras que están en tramitación todavía, siendo algunas de las más mediáticas el recurso de protección de Neorentas contra el ex seremi Erwin Miranda, que fue rechazado. El juicio ordinario por indemnización de perjuicios por \$ 2750 millones, además del requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Metlife Chile.

Castagneto y las inversiones del CORE en La Serena y Coquimbo: «Ahí están los votos y los andan buscando»

Durante los últimos años tanto La Serena, Coquimbo, y en menor medida Ovalle, han recibido una gran cantidad de recursos monetarios de parte del Consejo Regional para poder concretar distintas obras, como los nuevos hospitales, el edificio consistorial, el mercado del mar, mejoras en el Colegio Darío Salas, complejos deportivos, entre otras tantas más.

Si se suman los aportes del Core a obras en La Serena y Coquimbo, sobrepasan los 20 mil millones de pesos. Proyectos hay para enumerar, la comuna porteña ha recibido de parte del Consejo Regional más de 12 mil millones, en donde se incluyen varias obras, como el Mercado del Mar, el edificio consistorial, el futuro terreno del hospital, y ahora se sumaría el ex mercado municipal. De acuerdo al Core Marcelo Castagneto, obedece a una «lógica política».

Según explicó el arquitecto, «obedece a dos razones, uno es que la ley para elegir a diputados o senadores cambió los decretos y determinó que en las regiones se elegían esos cargos en toda la zona

(antes estaban divididos por provincias)».

«Por tanto, ahora en la región de Coquimbo vamos a tener elecciones de gobernador que es de toda la zona, además de diputados y senadores para todo el territorio, eso produce una concentración de votos enorme y un desequilibrio territorial, en la cual los diputados, senadores o gobernadores se vuelcan y por lo mismo se ve una presencia masiva de parlamentarios discutiendo sobre el tema hídrico por ejemplo, donde antes jamás se habían comprometido», agregó.

De acuerdo a Castagneto, «el porcentaje de votos que tienen La Serena y Coquimbo contra la provincia del Limarí y Choapa, están concentrados acá, que deben ser unos 500 mil, Choapa debe tener unos 80 mil votos, que es marginal,

de hecho, en la última elección Luis Lemos se perdió».

«La concentración de votos en La Serena y Coquimbo es uno de los motivos por la cual todos los diputados, senadores, la intendenta, candidatos a gobernador, estén apostando fichas a la conurbación» agregó.

A modo de ejemplo, comentó que a La Serena se le aportaron 10 mil millones de pesos, donde Castagneto fue uno de los pocos consejeros que estuvo en desacuerdo, para poder comprar el terreno para el hospital. «En Coquimbo se pusieron 5 mil millones de pesos para terminar el edificio público, además de 7 mil millones y dos mil adicionales para la Teletón, hay un acuerdo político para la compra del Mercado Municipal, que podría bordear los 1.500 millones... así se va sumando, y es una situación que provocó una ley que fue mal

estudiada y fue acomodada para la izquierda o la Nueva Mayoría...» sostuvo.

«Esto nos va a seguir perjudicando como país y va a impedir que la derecha tenga un nuevo presidente o un parlamento, porque lo están haciendo pedazos entre la ex Nueva Mayoría y el Frente Amplio, no nos están dejando gobernar», agregó.



Castagneto enfatizó que una de la razones por la cual se están destinando tantos recursos a Coquimbo sería porque ahí están los votos que no tiene la derecha, «los están buscando ahí, puede que no sea políticamente correcto lo que estoy diciendo, pero haciendo un análisis, es la realidad de lo que se ha aprobado en los últimos años, los gobiernos regionales se han transformados en verdaderos feudos de poder y tenemos un Core fragmentado».





Arácnidos e insectos que beneficiarán la producción de cultivos en Limarí

Entre los valles transversales del Chile semiárido, el valle del Río Limarí, ubicado en el Norte Chico, destaca como foco económico en términos agroalimentarios, cuya superficie está formada actualmente por cultivos de tipo forrajero, frutícolas, vitivinícolas y hortícolas.

Gran parte de estos cultivos tienen como destino mercados extranjeros, incluyendo EE.UU. y Europa. El conocimiento y control de plagas agrícolas reviste una importancia trascendental si consideramos que los diversos cultivos frutícolas -como vides de mesa, paltos, olivos y mandarinos- representan casi el 47% de los frutales del Norte Chico, por lo que es crucial evitar que algunas especies de insectos y arácnidos (artrópodos) afecten los niveles de producción y causen un rechazo en los mercados de destino.

Debido a la dinámica de la biodiversidad de los agroecosistemas -que puede estar influenciada por factores como la vegetación, la permanencia de diversos cultivos, la intensidad de su manejo, grado de

aislamiento de la vegetación natural, y la sequía- la distribución espacial de muchas especies de artrópodos puede fluctuar en el tiempo, lo que puede afectar el control y manejo de plagas y enemigos naturales de éstos. Es en este contexto que el trabajo del Laboratorio de Entomología Ecológica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena (LEULS), dirigido por el académico y entomólogo Mg. Jaime Pizarro-Araya, ha cobrado un gran protagonismo en analizar y describir la distribución espacial de la riqueza de artrópodos de importancia económica de la cuenca del Río Limarí.

Un énfasis especial de este trabajo está puesto en especies de importancia forestal, agronómica y médico-veterinaria, lo que este año ya les ha permitido publicar dos investigaciones en revistas especializadas (Revista de Geografía Norte Grande y Ciencia e Investigación Agraria, ambas revistas pertenecientes a la Pontificia Universidad Católica de Chile).

Respecto al impacto que tienen ambos trabajos para la comunidad, el académico señaló que “describimos las especies de importancia económica para la cuenca del Limarí, incluyendo enfermedades y ataques que

pueden producir en cultivos y/o animales, además se incluyen mapas distribucionales de las especies”, y agregó que “esperamos que los presentes trabajos sean contribuciones reales para la comunidad relacionada con el Agro de la cuenca más importante entre las regiones de Atacama y Coquimbo”.



El entomólogo expresó que el impacto a corto plazo de estos estudios tiene relación con aumentar el conocimiento de las potenciales plagas, tanto agrícolas como forestales, que pueden encontrarse en dicha cuenca y conocer cómo se distribuyen a una escala espacial local dentro de esta zona productiva. “Por otra parte, esta información puede proyectarse en el largo plazo como estudios que discutan la importancia en el análisis de plagas frente a megaproyectos de apertura comercial, como el Paso Aguas Negras”, indicó el investigador ULS, quien añadió que “se recalca la importancia de la protección fitosanitaria de las cuencas del semiárido de Chile y los potenciales efectos del cambio climático global sobre la biota, tanto nativa como introducida”.



Canihuante: «Es una manipulación política generada hace más de un año»

Ex jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Cruz del Tercer Milenio, acusado de presunto abuso sexual en contra de un menor al interior del recinto, insiste plenamente en su inocencia, aunque asegura «que el daño causado ya está en el ambiente».

Pese a «que el daño causado ya está en el ambiente», a Nelson Canihuante se le ve tranquilo. Su semblante es siempre el mismo. Las emociones no se le notan, ni en las buenas ni en las malas. Nunca palabras que rocen la euforia, tampoco frases dramáticas. Tiene un perfil que no cambia ni siquiera cuando su abogado, Fernando Venegas, reconoció en entrevista a este medio que «no hay ningún elemento que lo pueda incriminar» de las acusaciones por presunto abuso sexual en contra de un menor al interior de la Cruz del Tercer Milenio, al momento en que se desempeñaba como jefe del Departamento de

Administración y Finanzas.

En Coquimbo, junto a la Agrupación Juan XXIII, quienes le entregaron todo su apoyo, Nelson Canihuante habló con **Diario La Región** y entregó su parecer del caso, aunque el juicio no ha terminado.

«Quiero agradecer a la Agrupación 'J23' por la reunión que sostuvimos, donde les expliqué todo lo que está pasando a nivel del caso que me inventaron ciertas personas de la municipalidad de Coquimbo. Agradecer porque me han dado el consuelo, la contención, porque en realidad el mal y el daño causado ya están en el ambiente. Así que de verdad quiero agradecer su apoyo, principalmente porque me han escuchado plenamente cada uno de los detalles y se han dado cuenta de que esto viene desde del año 2018, cuando un personaje llamado Tomás Yávar se acercó a ellos para comenzar a trabajar en esto. Entonces hoy, y en vista de lo que dijo mi abogado respecto al juicio, ellos pueden ver fácilmente que esto es una manipulación política generada hace más de un año».

Por lo mismo, insistió Canihuante, que «este montaje pasa fundamentalmente por Mauricio Gálvez, que es con quien tengo las diferencias, y no de poder en la Cruz del Tercer Milenio, que es lo hay que dejar súper claro, porque se lo dije perfectamente al contralor. Esto pasa fundamentalmente por la responsabilidad funcionaria de todos los actos administrativos truchos, actos administrativos falsos, actos administrativos irregulares que se llevaban al interior de la Cruz».

LLAMADO A CONCURSO

PRODESAL PADIS - COMUNA DE SALAMANCA

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Equipo de Extensión, Asesor Profesional y Asesor Técnico, de los Programas PRODESAL y PADIS, correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl.



1. **Coordinador del Equipo de Extensión** (01 Cargo disponible)

Profesional del Área Silvoagropecuaria, quien debe poseer capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Con conocimientos y experiencias en los ámbitos de fomento productivo, extensión y planificación estratégica y gestión por resultados. Además, conocer el territorio y el funcionamiento de la institución pública y privada.

2. **Asesor Profesional** (01 Cargo disponible)

Profesional Médico Veterinario o Ingeniero Agrónomo, con experiencia laboral acreditable en ganadería menor: caprinos y ganadería mayor: bovinos.

3. **Asesor Técnico** (01 Cargo disponible)

Profesional o Técnico del Área agropecuaria: Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Técnico Agrícola, o carrera afín, con conocimiento en apicultura, frutales mayores, riego, energías renovables y manejo orgánico.

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego (disponible en www.indap.gob.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.

Recepción de antecedentes:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de informaciones, Reclamos, y Sugerencias (OIRS), de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, ubicada en calle Manuel Bulnes # 599, primer piso. Entre las 09:00- 17:00 Horas, desde el día lunes 5 de agosto hasta el día 9 de agosto de 2019.

Mayores antecedentes al correo electrónico: navila@indap.cl; cpizarro@indap.cl; correos de salamanca.

TrentoCaffé

Café Italiano
Desayunos
Almuerzos



Helados
Tortas
Y mucho más

Matta 520

Despacho Delivery

+56 9 81449974
+56 51 2227462

trentocaffelasarena
 trentocaffelasarena
 trentocaffelasarena@gmail.com

Por último, afirmó que «desde que partió todo he puesto mi confianza en el abogado Fernando Venegas y en su equipo, porque desde el primer día que le comenté esta situación creyó plenamente en mi inocencia y ha llevado minuciosamente la carpeta investigativa. De la misma manera me ha contenido bastante, puesto que desde el punto de vista jurídico, y como dice la antigua escuela, en un juicio lo que vale es lo que está en la carpeta, pues el diario de hoy sirve para el pescado de mañana...».

Los hechos de los cuales es acusado Canihuante transcurren durante el verano de este año, cuando la supuesta víctima, un muchacho que había sido contratado por la administración de la Cruz para sacar fotos a los turistas, hijo de una mujer que trabaja en el municipio, denunció en ese momento que había existido un intento de acoso por parte de Nelson.

Desde la Agrupación Juan

Desde la Agrupación Juan XXIII, sus voceros Juan Rojas y Karol King, encargada de la Comisión de Género, entregaron su parecer.

XXIII, sus voceros Juan Rojas y Karol King, encargada de la Comisión de Género, entregaron su parecer.

«Al revisar videos y carpetas judiciales que el equipo del señor Canihuante ha solicitado a la justicia, no hay registro alguno de sus imputaciones. En ese sentido estamos muy contentos que la luz salga pronto, que Nelson Canihuante limpie su nombre, como un

hombre que ha sido afectado por esta mano negra, que no solamente ha mentado con él, sino que también ha enlodado el nombre del arzobispo emérito Manuel Donoso, y que lamentamos profundamente que la iglesia lo haya trasladado a un lugar que no conocemos, seguramente en castigo a la colaboración que ha dado en los diferentes casos de pedofilia en La Serena. Por eso,



nosotros como Agrupación 'J23', estamos de acuerdo que la justicia se vaya pronunciando en estos casos que han conmovido a nuestra región», dijo Rojas.

Mientras que Karol King agradeció la confianza y empatía entregadas por Canihuante y sostuvo que, «hay que apoyar y endurecer las pe-

nas en cuanto al proceder que han tenido con su persona, debido a que han puesto en duda su función como funcionario y trabajador. Quiero firmemente entregarle mi apoyo a una persona que ha sido perseguida con finalidades políticas en beneficios propios. Como 'J23' estamos por la protección a la verdad, justicia y reparación».

«En acuerdo» Pascua Lama

En acuerdo quedaron, este viernes, las reclamaciones de Compañía Minera Nevada SpA y de Agrícola Dos Hermanos en contra de la Superintendencia de Medio Ambiente, SMA, por la resolución que decretó la clausura definitiva de Pascua Lama. Esto significa que en un plazo no superior a cuatro meses, la sala compuesta por los ministros Cristián Delpiano, Fabrizio Queirolo y Jasna Pavlich, dictará la sentencia.

El acuerdo, que fue certificado por la relatora de la causa, Marcela Godoy, se produjo luego de dejar sin efecto la medida para mejor resolver que había sido decretada el pasado 24 de julio por las actuales condiciones climáticas en la zona de emplazamiento del proyecto.

del proyecto.

Cinco de los 29 cargos sancionados por la Superintendencia de Medio Ambiente decretan la clausura definitiva del proyecto, mientras que las restantes disponen multas que alcanzan un monto de 12.360 Unidades Tributarias Anuales, UTA, es decir, unos \$7 mil millones. Sobre la legalidad de dicha resolución se pronunciará la sala del órgano colegiado.

El Ministro Cristián Delpiano explicó que "se trata de causas complejas, y que lo más importante para el Tribunal es dar seguridad a todos los actores y que las sentencias estén bien fundamentadas, porque son causas que toman mucho tiempo de análisis jurídico y científico".

Funeraria

Renacer **San Luis**

Desde 1982

En la experiencia esta la diferencia

Atención especial a pensionados IPS, AFP, Cías. de seguros

Servicio completo sin costo para la familia

Una empresa al servicio de la comunidad

Avenida Alessandri 784 - Fono 318955
Avenida Videla 141 - Fono 310402

COQUIMBO

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

HISTORIA

MILITAR DE CHILE ILUSTRADA

SOBRE LA BASE DEL ATLAS HISTÓRICO MILITAR DE CHILE

Encuéntralo en La Recova

Librería **MACONDO**

Local 108/ Fono 52 2 222411
<http://sitiobatalladelosloros.cl/>

Primeras ideas de cómo sería el futuro Mercado Municipal de Coquimbo

En la última sesión del Consejo Regional estuvo presente el alcalde de Coquimbo con locatarios para pedir el voto político para poder adquirir nuevamente el ex Mercado Municipal de Coquimbo. La compra del inmueble alcanza los 1.500 millones de pesos y la etapa de diseño \$ 250 millones. Dentro de sus características se pretende ampliar en 1500 metros cuadrados y 20 locales comerciales más.

Fue durante la sesión del concejo municipal de Coquimbo, realizada el pasado 24 de julio, en donde el alcalde Marcelo Pereira junto a la mayoría de los concejales presentes comprometieron su apoyo y gestiones para evitar que los locatarios del Mercado sean desalojados, cabe recordar que el tradicional edificio fue rematado en \$ 77 millones en noviembre de 2004, bajo la administración del ex edil Pedro Velásquez.

Ahora, en la última sesión del Consejo Regional (Core), el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, acompañado

de los concejales Guido Hernández y Roxana Zambra, además de una treintena de locatarios del mercado comunal, concurrieron para solicitar apoyo económico para su compra y su proyecto de remodelación.

Ahora bien, recomprar el Mercado tendrá un costo de aproximadamente 1.500 millones de pesos, más otros 250 para el desarrollo del diseño, iniciativa que se pretende hacer con el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

«Queremos realizar un rescate del mercado, man-

teniendo el primer piso con sus características como corresponde... pero nosotros estamos apostando a realizar un segundo piso», señaló al respecto el alcalde Marcelo Pereira.

Y agregó que, «vengo no solamente como alcalde sino como coquimbano. Les quiero comentar, como ustedes habrán visto en la prensa, que estamos a punto de perder el antiguo Mercado Municipal, que nosotros preferimos llamarlo Mercado de Coquimbo (...) desde que comenzó esta problemática, hemos tratado de ayudar de la mejor manera con nuestros abogados pero llegamos a una instancia en la cual hemos decidido jugar nos el todo por el todo para recuperar este patrimonio de Coquimbo».

Las características de la remodelación

En este sentido, el alcalde presentó los detalles de las obras que se pretenden

ejecutar en el recinto de calle Melgarejo, entre Bilbao y avenida Varela, el que se ubica sobre una superficie de 1.730 metros cuadrados. «Queremos realizar un rescate del mercado, manteniendo el primer piso con sus características, como corresponde... pero nosotros estamos apostando a construir un segundo piso (...), y eso nos permite ubicar a 20 personas más de las 16 familias (existentes actualmente), y no solamente 20 personas que se puedan dedicar a la gastronomía, sino que estamos apostando, y por qué no decirlo, a en un segundo piso aunar toda la artesanía de Coquimbo».

En consecuencia, el costo aproximado de comprar del inmueble sería de \$ 1.500 millones, más 250 millones de pesos para su mejoramiento; lo que resultaría en una inversión total de \$ 1.750 millones.

Precio del mercado aumentaría casi 20

veces respecto a cuando fue rematado

El monto de la recompra del histórico recinto por parte de la Municipalidad de Coquimbo, llamó la atención, debido a que cuando se subastó, en noviembre del 2004, se hizo por 77,5 millones de pesos, casi 20 veces menos de lo que proyecta pagarse actualmente, sin contar el diseño.



El valor de la compra en aquel entonces no pasó inadvertido, y fue así como a inicios del año 2009, la por entonces senadora de la Unión Demócrata Independiente (UDI) por la zona, Evelyn Matthei, concurrió hasta el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, junto con Juan Manuel Fuenzalida, para entablar un recurso prejudicial que exigía que el municipio porteño pusiera a su disposición una serie de antecedentes, a fin de solicitar una demanda de nulidad del remate. «Esta fue una maniobra, no fue una subasta pública, sino que en realidad desde un principio sabían a quién se lo iban a dar, e hicieron como que subastarían. Creo que todo fue un fraude», aseveró en esa oportunidad la ex parlamentaria.





Región de Coquimbo podría contar con nuevo partido: Convergencia Social

El nuevo partido del Frente Amplio, que a nivel macrozona norte lidera el sociólogo Felipe Cárcamo, realiza una gira en la que se recogen sueños e intereses de los habitantes de las cinco regiones.

Convergencia Social (CS), nuevo partido del Frente Amplio, se constituyó en Santiago y une esfuerzos para legalizarse a nivel nacional.

En la gira detectaron la importancia que revisten temas como la defensa del agua, el feminismo, la migración y el cuidado del medioambiente, este último como la principal bandera de lucha de este partido, que «busca empoderar a los ciudadanos y luchar por un buen vivir en los territorios, que muy a nuestro pesar, se han convertido en zonas de sacrificio a costa de las personas», afirmó Felipe Cárcamo, encargado macro zonal norte.

Asimismo, la instancia sirvió para explicar detalles sobre el proceso de legalización, que «consiste, básica-

mente, en que en cada región del país se afilie al partido un número de personas determinado en la ley de Partidos Políticos, y que en la Región de Coquimbo corresponde a un total de 580 personas», detalló Cristian Ramírez, abogado y encargado de legalización de CS.

Cifra que podría alcanzarse prontamente, considerando que, según la reciente Encuesta de Opinión Pública del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, el Frente Amplio constituye el conglomerado político que genera mayor identificación en los habitantes de la Región de Coquimbo.

En el equipo macrozona norte esperan que el desafío pueda cumplirse antes de la fecha límite, fijada en diciembre, siempre con el apoyo de quienes deseen militar en el partido y para los cuales existen dos opciones, por un lado ingresar a convergencia-social.cl, donde debe-

rán completar un formulario con sus datos de contacto para coordinar la firma ante notario, junto a un equipo de Convergencia Social o bien, directamente en la web servel.cl, donde el trámite es aún más rápido a través del uso de su clave única.



Ministerio de Obras Públicas
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DE COQUIMBO

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

«CONSERVACIÓN DE RIBERAS CON GAVIONES, EN RÍO LIMARÍ, LOCALIDAD DE POTRERILLOS BAJO, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO, AÑO 2019».

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 302468 ; ID MERCADO PÚBLICO N° 1503-23-0119

REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas en Registro del MOP que cumpla con los siguientes registros y categorías.

REGISTRO: Contratistas del MOP

REGISTROS Y CATEGORÍAS:

1 OM MOVIMIENTO DE TIERRA AL EXTERIOR, Categoría B

21 OM OBRAS DE DEFENSAS FLUVIALES, Categoría A

PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:

Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

CALENDARIO:

Plazo para Consultas: 07 de agosto de 2019.

Plazo Respuestas: 09 de agosto de 2019.

Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 13 de agosto de 2019 Hora: 10:00 hrs.

Apertura Ofertas Técnicas: 13 de agosto de 2019 Hora: 10:30 hrs.

Apertura Ofertas Económicas: 16 de agosto de 2019 Hora: 09:30 hrs.

OSCAR VILCHES ESTAY



Ingeniero Civil
Serecretario Regional Ministerial (S)
MOP REGION DE COQUIMBO

REIMATE

En causa Rol N° 3596-2008, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MATUS HINOJOSA, MARCELO», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se designó día **19 de Agosto de 2019, a las 08:30 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consistente en Calle Miguel Alzamora Rojas N° 1794, que corresponde al sitio N° 10 de la manzana 7, del Loteo Conjunto Habitacional Lomas de San Ramón, Etapa C, Coquimbo, inscrito a nombre del demandado a Fs. 4827 N° 2710 del Registro de Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 3901-44. El Mínimo de la subasta será la suma de \$25.544.570, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista a la orden del Tribunal. La Serena, 30 de Julio de 2019.

Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal.
MONICA ABALOS DIAZ
SECRETARIA SUBROGANTE

Megapuzzle

ACUARIO	↓	CIUDAD DE BRUJAS	↓	AHÍ SE GUARDA EL AVIÓN NO PUEDE VER	↓	EN ELLA SE TRANSA ACCIONES CINCuenta	GRUPO DE PORCINOS	↓	BARRIL MAL DE LA PIEL	CIUDAD PERUANA	↓	↓	SE PRESENTAN FÓSFORO	↓	SOMNOLENCIA PURO; ABSOLUTO
CORTES DELGADOS DE CARNE										GANGSTER DE CHICAGO BISMUTO					
HERMANO DE ABEL						DESBA-TABAN							URBE RUSA		
ENCOMIENDAS						DIOS EN EL ISLAM							MEDIO DERIVA		
↳								MES OTONAL				ENGRASABA	EQUIPA MUSLO DE POLLO		
OBSEQUIARON															
TOMA FOTOS															
↳								↓						CAJAS DE SUFRAGIOS	CENTRO DE DOLO OSES
															
									ARTE EN INGLÉS					MANOJO DE FLORES ORG. TERRORISTA	
									CUNA DE HÉRCULES						
									PERSEGUIR Y MOLESTAR						
									SOCIEDAD RICAS LEGUMBRES				FUE COMENTARISTA DEPORTIVO ÉLITRO		
									↳	ALIAS					TIENE SU PRECIO BIOMBO; DIVISIÓN
									SISTEMA DE TV COLOR SIGLA SOCIALISTA					YERBA BEBESTIBLE DERRIBAR	
↳	ESCRITURA NORMAL, NO EN VERSO	↓	HIJAS DE MI HIJO ANEGARÍA SIN VOCS.	↓	DILUIRÉ EN AGUA CENTRO DE TUNA	↓	GIGANTE SU NEGOCIO SON LAS DROGAS	RÍO ITÁLICO ESTATUILLA DE HOLLYWOOD					APIOLAS MAZORCA TIERNA		
													CASI HIT		↓
↳										MONTAÑA DE LOS DIOSES ACTINIO					
INTERROGANTES DISTINTA						OCULTO; SECRETO SOBRE					SANTO AL REVÉS		BORO Y ALUMINIO CENTRO DE ZEUS		
↳			COMUNA DE SANTIAGO 100						BUSCAR MINERALES						
PAIS DEL NORTE ELEVADOR										PINTOR IMPRESIONISTA FRANCÉS					

TENGA VENTAJAS... LEA

Semanario

TIEMPO

Economía y Desarrollo de la Región de Coquimbo

Región de Coquimbo registra 84 casos de niños perdidos

En la región de Coquimbo ya son 8, en el último tiempo, y en el país muchos más, naturalmente, por eso es que en junio de este año se formó una Comisión Investigadora de Niños Extraviados a partir del año 2010.

Y es la serenense Pamela Zazinovic, de la Sociedad Civil por la Infancia, quien expondrá mañana en el ex Congreso Nacional, en Santiago, en el contexto de la investigación... Nos anticipa algo de que expondrá.

La madrugada del sábado 3 de febrero de 2018 se encendieron las alarmas en la comuna de Licantén, en la Región del Maule, debido a la desaparición de una menor de 11 años, la que habría sido secuestrada por un presunto «brujo» y conocido de la familia. A kilómetros de distancia, en La Serena, Pamela Zaninovic veía con atención y preocupación la noticia.

Pamela tomaba apuntes. Leía los diarios. Se movía como si fuera parte de los más de 150 efectivos policiales que la buscaban día y noche.

Ocho días después la menor fue hallada con vida y en buen estado de salud. El país respiraba. Pamela igual, que enseguida captó el mensaje.

«Recuerdo que cuando se encontró a la menor y que decían se la había llevado un brujo, el jefe de la policía responde a las preguntas de la prensa y dice que es normal, que tenemos a 889 niños desaparecidos en el país. Entonces comienzo a investigar y lo primero que hice fue consultar a la PDI, por Transparencia, y me dicen que lo tengo que averiguar en Fiscalía Nacional, donde hago la consulta, y efectivamente me confirman que había 889 niños desaparecidos...», dice Pamela que hoy, luego de una exhaustiva investigación, ha detectado que entre 2013 y 2018 existen 1.784 menores desaparecidos en Chile de manera definitiva, contabilizados por sustracción de menores y presuntas desgracias sin resolver.

Pertenece a la Sociedad Civil por la Infancia, agrupación transversal y sin fines de lucro que reúne a dirigentes sociales desde Arica a Punta Arenas, y que, según los informes hasta ahora, «solamente en la región de Coquimbo hay 84 niños perdidos. Partimos en 2017 con tres desaparecidos y saltamos al año 2018 con 84 menores», reconoce con preocupación.

➡ Nadie pescó...

En lo personal, independiente de su trabajo en la agrupación, que es de forma asistencialista, y en esa instancia luchar para inferir en la políticas públicas que afectan la infancia en el país, Pamela tiene una página que es como una suerte de observatorio de delitos graves sobre la infancia. Entonces -asegura- sabía que el tema de la desaparición de menores venía en aumento.

De hecho, «el año 2017 había reportajes que hablaban de personas a quienes les robaban los niños en la calle, como el caso de una mujer que le quería quitar la guagua a una señora bajando de una micro en Antofagasta. Y así eran muchas historias que al final se terminan transformando en mitos urbanos. Y claro, muchos decían que era mentira, que producto de eso ocurriría una psicosis colectiva, pero en realidad yo digo que no puede ser psicosis colectiva, pues estás viendo la veracidad del relato con lujos y detalles».

Desde entonces trató de hablar con varios parlamentarios y ver la forma de conformar una comisión investigadora respecto al aumento de niños desaparecidos entre los años 2016-2017, y el porqué su incremento.

«Pero en ese momento no pescó nadie», enfatiza. Y agrega que «seguí buscando los datos semestre a semestre, siempre de manera particular, y resulta que la cifra subió de 889 a 1.024 y luego a 1.784. Por lo tanto, me sonaba raro y no entendía de adónde se desaparecían los niños y por qué no estaban los padres llorando su desaparición, por ejemplo en la prensa, en la televisión... Pero

cuando comienzo a indagar me doy cuenta que los niños que están en situación de calle corresponden a niños que han sido egresados de Sename y que ya no son contabilizados, porque cuando un niño desaparece del Sename se emite una orden de búsqueda y recogimiento, y cuando no se encuentra terminado el mes, el organismo colaborador tiene 15 días después del cierre justamente del mes, la autorización para solicitar el egreso del niño, y el egreso significa que el Juzgado de Familia tiene que egresar al niño de la medida de protección por la que ingresó».

Las cifras, afirma, son por presunta desgracia y sustracciones de menores, «y que por lo general cuando uno pregunta suelen bajarle el perfil y señalar que son padres que se llevan a sus hijos o madres para alejarlos del otro conyugue, pero en realidad esos son los menos, unos 200 casos dentro de la cifra total. Así que todavía tenemos cerca de 1.500 presuntas desgracias sin resolver, y en Coquimbo 84 casos, y es lo que se ve por el área penal, ya que no tenemos cómo ver, por ejemplo, los niños fugados de hogares de menores, que también son desapariciones...».

Respecto del por qué estos menores no son reclamados, Pamela es dura en su análisis.

«La verdad es que si los padres no están golpeando las puertas de la prensa, ni mostrando el caso de sus hijos desaparecidos, es porque deben ser niños que están en situación de calle. Cuando un niño está en situación de calle, cómo lo registramos si no pasó primero por Sename. ¿Si tenemos una familia negligente que no está golpeando las puertas para saber de él, entonces quién puso la denuncia? No puede ser otro que Sename. Es que cuando pasan cosas como estas uno se da cuenta de que falta mucho por regular en el sistema y, lo peor, es que todos estos niños son de los que no les importa a nadie. Para ellos no hay protocolos de búsqueda».

➡ Ahora sí: Comisión investigadora

Pamela lleva casi 10 años con este observatorio por la infancia, mirando los delitos de abuso sexual infantil, que es su foco de trabajo, pero cuando llega a este tema de las desapariciones, se puso a investigar y fue tanta su insistencia que

finalmente los parlamentarios la escucharon, y este 6 de junio votaron a favor de la comisión investigadora, y por unanimidad, la semana pasada ya se constituyó.

Y feliz ella, porque mañana se da el vamos a la primera comisión, a eso de las 11 horas en el ex Congreso Nacional, en Santiago, «y yo voy a hablar en el contexto de la investigación respecto hacia dónde tenemos que apuntar. Lo importante es que esta comisión no solamente se trata de buscarlos, sino que probablemente vamos a descubrir más niños desaparecidos. Imagínate que recién el año 2010 se comienza a contabilizar a los niños y el 2016 se activan los protocolos para denunciar a las autoridades la desaparición de los menores. ¿Qué pasará de aquí en adelante? No es una persecución de responsabilidades penales, porque a los legisladores no les corresponde la persecución penal, pero lo que sí ocurrirá con todo esto es que al mostrar el problema que tenemos con la infancia, y la erotización de la infancia, vamos a poder formar una política pública que esté establecida a la medida y no basada en otras legislaciones».

▶ Un trabajo para Pamela que hoy tiene sus frutos, al menos con la colaboración de los diputados y que, como recalca, ha sido de manera transversal.

«Más que sentirme feliz por todo lo que hemos avanzado, de alguna manera hay una obligación de hacerlo, una obligación moral y ética. Creo que el nivel de desprotección de la infancia en Chile no es solamente para los niños del Sename, sino que para todo el universo de menores que tenemos. Ahora serán cuatro meses de comisiones e investigaciones, las que terminarán el 14 de diciembre, y después se hará un informe que será sometido a votación, que depende mucho del contenido que salga -justamente- del informe. Pero lo bueno es que estamos a codo con la presidenta de la Comisión Investigadora, que es la diputada Erika Olivera (RN), que ha dejado los pies en la calle para ayudarnos en todos los aspectos y hacernos llegar y tocar las

puertas de manera transversal y que todo el mundo sepa de lo que estamos hablando, debido a que estamos desde el PC hasta la UDI metidos en este tema y eso nos tiene muy contentos».

A la incesante búsqueda «le dedico 24/7, puesto que mi empresa personal la tengo postergada y la está viendo mi marido, así que este año he estado por completo sumida en este tema».

Insiste en que sin embargo, y aunque los datos son de seis años, «el grueso de estas desapariciones son a partir del año 2016, de las cuales llevamos seguimiento desde inicios del 2018, y donde al contrario de reducir las cifras o al menos mantenerse estable en el lapso de tiempo, los menores no encontrados se han duplicado, pasando de 889 en 2017, a 1.784 en 2018».

Antonio Walker, ministro de Agricultura:

«Habían cerca de 5 mil agricultores en muy malas condiciones y eso nos llevó a decretar la emergencia»

Franco Riveros B.

El titular de la cartera del Agro volvió la región para decretar emergencia agrícola, «nos fuimos con tarea para la casa después de verificar que la situación de escasez hídrica es muy crítica y prometimos volver», señaló.

Luego de diversos diagnósticos en cultivos y crianza de ganado, a partir de esta semana la Región de Coquimbo ya cuenta con el Decreto de Emergencia Agrícola para iniciar la entrega de alimento para ganado mayor y menor, que por estos días presenta un deterioro importante.

La noticia fue dada a conocer por el ministro de Agricultura Antonio Walker, quien visitó la zona, y en entrevista con LA REGIÓN explicó en que consiste la ayuda y como será distribuida.

La autoridad, que es hermano del diputado Matías Walker, destacó que en el adverso escenario, los embalses presentan buenas reservas, que aseguran al menos dos años de riego.

Se confirmó el decreto de emergencia agrícola, ¿Cómo fue el procedimiento?

«Esta fue una solicitud que nos hizo la intendenta Lucía Pinto en su tiempo, nosotros pedimos antecedentes, nuestro departamento de declaración de emergencias del Ministerio estudió la situación durante diez días y consideramos que sí habían efectos que justificaran declarar zona de emergencia por escasez hídrica, ese es el decreto que firmé y traje a la región para declarar la emergencia, y además trajimos recursos para ayudar, especialmente, a los crianceros y pequeños agricultores, y a las familias campesinas».

¿Esta ayuda cómo se traduce?

«INDAP ha hecho un

aporte de 470 millones de pesos y la otra parte la ha puesto el gobierno central, con 1.200 millones, y vamos a destinar estos recursos principalmente a insumos y forraje, que donde es donde más necesidades tenemos».

Que se declare emergencia agrícola, en términos prácticos, ¿cómo se va a reflejar?

«Primero es reconocer la zona de emergencia y que tenemos una situación de emergencia, y al ser declarada de esa forma, uno puede activar los recursos, que son el 5% de los presupuestos regionales. En términos prácticos, los gobiernos pueden ocupar recursos que tienen destina-

dos a emergencias, ese es el significado importante, pero además de eso, el Ministerio de Agricultura, a través de INDAP, ha hecho esta reasignación de fondos para venir en ayuda de la región de Coquimbo».

Usted visitó la región hace una semana, ¿Qué escenario se encontró en terreno?

«Primero esta situación la conversé con la intendenta Lucía Pinto, después recibí a los 15 alcaldes en el Ministerio de Agricultura en Santiago, vine a la región a las 48 horas, estuve en Río Hurtado y El Romeral para ver la situación, y me fui muy impresionado, porque vi al

ganado caprino en muy malas condiciones, muy flaco, con muchos problemas de aborto y malas pariciones, además de muertes de hembras. Y empezamos esta campaña de hacer un catastro en las 15 comunas para ver el nivel de daño, eso lo hizo INDAP más el departamento de emergencias que tiene el Ministerio de Agricultura».

¿Qué arrojó ese catastro?

«Detectamos que habían cerca de 5 mil agricultores en muy malas condiciones, y eso nos llevó a decretar la emergencia. Las zonas afectadas son principalmente las del seco, porque los ocho embalses que tenemos están con un promedio de capacidad del 65%».

Pese a la sequía, los embalses se han mantenido con un buen nivel...

«Tenemos un promedio de un 65% de almacenamiento de agua, lo que nos asegura el recurso para los próximos dos años en todas las áreas que están bajo riego, y eso es una buena noticia dentro del

problema que tenemos, que está dentro de las zonas de seco, que no están afectas a los embalses, porque en la región prácticamente no ha llovido, pero sí es buena noticia que en los embalses tenemos un 65% de almacenamiento de agua».

Ministro, estos 1.700 millones de pesos que suman todos los aportes, ¿en que se van a usar?

«Estos recursos son para la emergencia y esto tiene que ver con el agua para el consumo humano, pues tenemos una escasez hídrica muy importante, especialmente en zonas rurales, y en segundo lugar, es una región que tiene 471 mil cabezas de caprino que no tienen forraje, producto de que no hay vegetación, porque no hemos tenido lluvias».

■ ¿Qué podría pasar con la aplicación de tecnologías?

«Como Ministerio tenemos que ver el tema estructural, a largo plazo, y ver que tenemos que hacer para asegurar el agua de riego y para almacenarla, que es el tema de fondo. Tenemos cuatro objetivos donde estamos trabajando, que son los embalses, las grandes obras de riego, la infiltración de acuíferos, que es una técnica muy ocupada en Australia y California, también en acelerar la tecnificación del riego para la agricultura, solamente tenemos un tercio del riego tecnificado y estamos mirando el mar y ver qué podemos hacer en desalinización. Esas son las cuatro direcciones de trabajo del Ministerio de Agricultura».





Cierra su negocio afectada por las bajas ventas

Cansada de ver cómo el negocio muere día a día, por falta de público, debido a los trabajos que se realizan en las calles del centro de Coquimbo, doña Alejandra Pizarro cierra su negocio de frutos del país «La Palma de Huatulame» de calle Alcalde, entre Melgarejo y Varela.

y solo se muestran para aparecer en fotografías en cosas bellas. Ahora, ¿qué hago yo?, de mí depende una hija, soy sola...»

«Cuando partí con mi negocio, y en años posteriores, me iba muy bien económicamente. Cualquier persona puede ir a ver a Impuestos Internos mis libros y se van a dar cuenta que en los últimos años, y especialmente en el último año, bajé terriblemente mis ganancias». Critica a las empresas contratistas que realizan la soterración de cables. «He hablado con los trabajadores que siguen con faenas acá y así supe que ni siquiera tienen herramientas adecuadas para terminar los trabajos». Relata que «frente a mi local no sé cuántas veces han tapado y vuelto a abrir la calle».

«Es muy doloroso, después de trabajar de buena forma durante tantos años para terminar cerrando en pocos días más, porque aquí nos han matado a los pequeños comerciantes. Este año me fui abajo con todo mi esfuerzo, no me da ni siquiera para pagar el arriendo».

Pizarro, que denota tristeza en su mirada, explicó que la debacle partió hace un año y medio, con las obras del nuevo paseo, a pesar que el tramo de la calle donde está su comercio fue abierto al paso vehicular en el primer trimestre, volvió a ser objeto de trabajos, con excavaciones en la acera.

«Primero tengo que decir que Coquimbo se está muriendo y nuestras autoridades no hacen nada,

Agrega que en los alrededores de su negocio otros comercios también van a bajar las cortinas. «Supe que la Librería 21 está cerrando a fin de mes, otro negocio que está un poco más allá del mío hace un mes cerró, y así suma y sigue, porque los comerciantes de este sector estamos sumamente mal, y por lo que se ve estos trabajos tienen para unos seis a ocho meses más».



CHATARRIZACIÓN



RENOVA TU MICRO

Con Aportes del Transantiago

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2019

Los interesados deberán presentar su postulación a través del sitio web www.renuevatumicro.cl, registrándose como usuario y adjuntando los antecedentes que acrediten cumplimiento de requisitos asociados al Programa.

INICIO: 05 de AGOSTO de 2019 - TÉRMINO: 06 de SEPTIEMBRE de 2019

Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- 1.- Postulantes con vehículos entrantes que posean Acceso Universal, debidamente acreditado
- 2.- Postulantes que participen por primera vez en el Programa, y que nunca hayan obtenido el beneficio en convocatorias anteriores, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado, hasta año de fabricación 2005.
- 3.- Postulantes con vehículos entrantes ya adquiridos e inscritos en Registro Nacional de Transportes al 31 de Mayo de 2019, ordenados de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente postulado hasta año de fabricación 2005.
- 4.- Postulantes que tengan su Certificado de primera etapa emitido por Gobierno Regional, de convocatorias anteriores y que hayan entregado el vehículo saliente al chatarrizador para su destrucción, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado.
- 5.- Postulantes propietarios de vehículos salientes que no se encuentren en las condiciones señaladas anteriores, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado, hasta año de fabricación 2005.

Los montos del valor de compra (subsido asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web www.renuevatumicro.cl o www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2019).

Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo **hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección**, en la SEREMITT, Región de Coquimbo, ubicada en calle Arturo Prat, N° 255, 3er piso, oficina 312, edificios públicos, La Serena, de lunes a viernes, excepto festivos.

Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional. www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2019), a partir del 05 de agosto de 2019. **Las bases de convocatoria deben ser leídas en su totalidad** y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2019.

IMPLANTOLOGÍA
EVALUACIÓN SIN COSTO

Calle Guacolda 840, Coquimbo / FONOS: 51 2 323295 / 22 8953397
Manuel Aguirre 468, Ovalle / FONOS: 532-628742

Comercio de Coquimbo busca aliados y soluciones en el parlamento y en municipios

Cansados que a nivel local no encuentren respuestas efectivas, los comerciantes agremiados de Coquimbo crearon comisiones de trabajo que buscan soluciones a los problemas de la inseguridad y el comercio ambulante ilegal, en la Cámara de Diputados y en municipios de Santiago donde se ha logrado erradicar al comercio de las calles.

«Es que en Coquimbo vivimos días dramáticos, y lo cierto es que algunas autoridades nos atienden muy bien, otras se molestan un poco, pero ni los unos ni los otros al final de cuenta ponen orden en estos temas. Nosotros somos dirigentes y nos debemos a nuestras bases, y en este caso también a Coquimbo como comuna, porque no queremos que se siga deteriorando la calidad de vida de las personas».

Quien así habla es Fernando Guzmán, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo, que en estas materias, dice, trabajan coordinados con la Confederación Nacional que preside Rafael Cumsille.

A su vez, el dirigente Yergo Rivera, del área de seguridad y comunicaciones, hace ver lo agobiante que es estar escuchando todas las semanas que cierran negocios porque los trabajos en el centro se realizan con demasiada lentitud. «Yo no sé qué esperan las autoridades»...

En cuanto a lo político

en el parlamento, «no ha sido precisamente con nuestros parlamentarios con quienes hemos conversado. Es lamentable, pero es la verdad. Les hemos informado de lo que sucede, pero se quedan solo en el discurso».

Uno de los parlamentarios, Gabriel Boric, se dio tiempo para escucharlos y anunció visita a Coquimbo para ver en terreno lo que se le informó, y pedir urgencia en medidas paliativas.

Por otro lado, a fin de hacer un «parelé» a la actual situación de inseguridad en el centro de Coquimbo, la Cámara de Comercio y Turismo porteña creó una comisión de socios y directivos que está a cargo de realizar la difusión de las actividades del ente gremial, por lo que los integrantes ya están planificando acciones para expresar en el corto plazo, de forma pública, un llamado a distintas autoridades, tanto policiales como locales, para que dispongan de mejores medidas de seguridad que eviten que los comerciantes y vecinos del centro sean «blanco» constante de robos, asaltos y hurtos.

Guzmán expresó que los últimos delitos que han afectado a locales del casco céntrico se ven agravados con lo que pasó con el homicidio del sábado 27 de julio, en calle Varela. «Por lo que prontamente el gremio realizará intervenciones en las calles para llamar la atención en pos de obtener mayor resguardo».

«Por todo lo malo que

nos ha sucedido, como el homicidio del joven en Varela el pasado fin de semana, lo que lamentamos mucho, nuestros socios han manifestado preocupación, junto a integrantes de organizaciones sociales con las que ya estamos pidiendo a las autoridades un mejor plan de seguridad, que nos dé mayor confianza, para que, por lo menos, estar dentro de los márgenes de percepción de comisión de delitos a nivel de la media histórica regional, porque en los últimos 25 días hemos registrado cerca de 30 robos en el comercio de Coquimbo, sin contar robos a peatones y a conductores», afirmó.



DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de

Carlos «Nano» Adrián León Muñoz (Q.E.P.D.)

Vecino de la población Shangri La, de la Parte Alta de Coquimbo, hijo de Rubén León, recordado extinto dirigente sindical de la antigua pesquera Coloso.

La misa fúnebre fue efectuada ayer en la Funeraria La Unión de Avenida Varela N° 302, mientras que la sepultación será realizada hoy al mediodía en el cementerio católico de Coquimbo.

La familia



REFRIGERACION - PRECISION

Balanzas - Comercio
Fabricación - Gastronomía
Mesones de Trabajo -
Panaderías - Refrigeración



Desarrollo Comunitario no registra denuncia alguna por actos impropios en el Hogar Oscar Pereira

La Residencia Óscar Pereira Tapia, en Coquimbo, depende de la DIDECO, y su directora es clara en señalar que «las denuncias en el pasado efectivamente existieron, las que fueron presentadas a fiscalía e informadas al Tribunal de Familia competente, pero esas causas se encuentran terminadas»

Fue en noviembre del 2017, bajo la gestión del alcalde Marcelo Pereira, que el municipio de Coquimbo asumió la administración de la Residencia Oscar Pereira cuando su cierre era inminente.

El objetivo era claro: Darle un giro radical al entonces Hogar André Jarlán, nombre que se le dio en homenaje al cura combativo de la mítica población La Victoria, de Santiago.

Desde entonces, como aseguran algunos ex colaboradores de la residencia, la situación mejoró. Pero también, aseguran otros, todo volvió a como era antes. Así lo indicó hace algunos días a este medio Kimbelén Figueroa, miembro de la Agrupación Protectores de la Infancia Chile, que aseguran haber recibido, desde el año pasado, «cuatro denuncias de abuso sexual infantil ocurridas al interior del centro».

Contó que una menor, alejada del cuidado de su madre por negligencia y llevada a este hogar, fue abusada.

«Resulta que dentro del hogar, y como no destinan recursos para separar los casos realmente graves de

otros menores, hubo un abuso sexual. Esto fue el año pasado, y el tema es que acá existen responsabilidades, porque qué autoridad te dice: pongamos a este niño en este hogar. Entonces ahí está la negligencia, donde uno ve que no se genera la oferta programática que tienen que producir para que el tema funcione bien».

Entonces fue la directora regional de Sename, Verónica Zárate, quien este viernes, en entrevista con este medio, salió al paso de las acusaciones. Y ahora el turno fue de Carolina White, directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, de la cual depende la Residencia Oscar Pereira Tapia.

Hoy la residencia -reconoce- recibe a 20 niños, niñas y adolescentes provenientes

de cualquier parte del país, que ingresan bajo medida de protección de los Tribunales de Familia y que poseen alguna discapacidad severa a profunda y de alta dependencia de terceros.

En ese sentido, destaca que esta iniciativa de hacerse cargo y responsable de un hogar para niños con discapacidades complejas se debe a la vocación social del alcalde Marcelo Pereira.

«El trabajo para sacar adelante este hogar ha sido arduo y complejo, y en donde el municipio de Coquimbo ha realizado todos los esfuerzos en la contratación de un equipo de profesionales

multidisciplinarios para brindar una atención diaria y de calidad a los niños, donde la vinculación con los colegios Corpadis, Nueva Esperanza, Jean Piaget y Coanil han permitido que establezcan rutinas y aprendizajes a través de su asistencia a clases, logrando una nueva vinculación con sus familiares. Este compromiso con los niños de la residencia se debe a que el alcalde ha solicitado trabajar con ellos bajo el enfoque del derecho».

Además, destaca que la relación y comunicación con SENAME es fundamental para el desarrollo y progreso de los niños, niñas y adolescentes.

«Hace siete meses asu-

mió la directora subrogante y desde entonces hemos comenzado a trabajar con la metodología y lineamientos del Servicio Nacional de Menores. Por otra parte, en las reuniones que he sostenido con ellos nos han felicitado por el trabajo y compromiso que hemos asumido como municipio, notándose un cambio sustancial en los niños de un tiempo hasta esta parte».

Es más. Afirma que «el alcalde ha estado preocupado del bienestar de cada uno de ellos, puesto que en un momento tuvimos aprensiones con un adolescente de alta complejidad y manifestamos el temor de recibirlo, pero hoy en día, gracias a los cuidados otorgados por la residencia, la verdad es que está en muy buenas condiciones y con un comportamiento óptimo».

Sin embargo, y frente a las acusaciones de maltrato al interior de la residencia, señala White que «desde que asumí la Dirección de Desarrollo Comunitario no he recibido ninguna denuncia, y como asistente social me he preocupado de que los niños y funcionarios se encuentren bien. Justamente he realizado visitas sorpresas a la residencia y siempre he visto a los funcionarios y niños en buenas condiciones. Ahora, las denuncias en el pasado efectivamente existieron, las que fueron presentadas a fiscalía e informadas al Tribunal de Familia competente, pero esas causas se encuentran terminadas. Nosotros como municipio hemos seguido rigurosamente los protocolos establecidos por Sename y aquellos que en conjunto hemos elaborado».

Dentro de las próximas semanas, la Residencia Óscar Pereira Tapia inaugurará dos salas multiusos y servicios higiénicos nuevos, gracias a las mejoras realizadas por el municipio en conjunto con la ayuda de privados, lo que permitirá seguir mejorando la calidad de vida al interior del hogar.



■ REMATE

En causa Rol N° 1184-2017, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVAREZ MONTECINOS, GRICEL», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se designó día **19 de Agosto de 2019, a las 09:30 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consistente en la Vivienda N° 31, del Condominio Palmas de san Ramón II o Condominio Contador II, que tiene su acceso general por calle Octavio Augusto Vera Chamorro N° 1761, Coquimbo, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 3983 N° 2006 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 4251-31, Mínimo de la subasta será la suma de \$27.808.661, precio que se pagará íntegramente y al contado a mas tardar dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal. La Serena 01 de Agosto de 2019.

Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

La Serena rescata memoria y rinde homenaje a sus ex alcaldes

Próximo a cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de La Serena, el municipio realizará una distinción a quienes tuvieron a cargo la administración de la comuna.

Se trata de una galería fotográfica que se instalará en el Salón de Ceremonial y Protocolo, con las figuras de quienes fueron alcaldes de La Serena en diferentes décadas.

«La identidad de una ciudad la va formando no sólo su gente sino también quienes la han dirigido, tal es así que cada alcalde que tuvo en sus manos las riendas de esta hermosa ciudad dejó su impronta y su sello, por lo que creo justo y necesario realizarles un homenaje

a través de esta galería», indicó al respecto el alcalde Roberto Jacob, impulsor de la iniciativa.

De este modo, distintos rostros quedarán plasmados en el Salón de Ceremonial y Protocolo tras la inauguración que se realizará durante las actividades del Mes Aniversario en agosto, y la idea es ampliar este homenaje, por lo que se hizo un llamado a los familiares de aquellos alcaldes más antiguos a sumarse. «Invitamos a las familias de los ex ediles que nos hagan llegar fotografías de ellos, principalmente de quienes fueron alcaldes de los años 40, 50 y 60, y de esta manera sumarse a este homenaje», señaló Jacob.

■ NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2º Jdo. de Letras Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, autos juicio ejecutivo, caratulados «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Campos Vargas, Francisco José» Rol 482-2018, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva contra Francisco José Campos Vargas, ignora profesión, domiciliado en Río Blanco número 3301, Coquimbo. Funda su petición en Escritura Pública del 17 de Junio de 2015, otorgada en Notaría de Coquimbo don Miguel Bauzá Fredes, en que otorgó Mutuo por 4.751 U.F, valor que se obligó a pagar en 355 cuotas mensuales de 22,38 U.F, cada una, comprendiendo capital e intereses. La tasa de interés 3,7% anual. Para garantizar obligaciones deudor constituyó Hipoteca general a favor del Banco, sobre el inmueble calle Río Blanco Nro. 3.301, que corresponde al sitio 8 de la manzana C del Loteo Doña Rosita, Primera Etapa, Coquimbo, inscrito a fojas 12.373 Nro. 6.340 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. La hipoteca corre inscrita a fojas 7.014 Nro. 3.141 año 2015 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de ese mismo CBR. El deudor no pagó dividendos de Noviembre de 2017 y ss. adeudando 4.654,16 UF, que al 21 de Febrero de 2018

alcanzaban \$125.151.060, más intereses y costas. La escritura pública de mutuo que se acompañó constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. El deudor suscribió, además, 1) pagaré N°0504-0055-9600310663 por 1.406,59 UF por capital y 320,86 UF, por intereses, pagadero en 84 cuotas mensuales iguales y sucesivas de UF 20,56 con excepción de la última que sería UF 20,97, primer vencimiento 06 de Febrero de 2017. Tasa de Interés 5,91% anual. Llega el vencimiento cuota de octubre de 2017 y siguientes, éstas no fueron pagadas, adeudando por este concepto 1.283,65 UF, que al 21 de Febrero de 2018 alcanzaban a \$34.517.541 por concepto de capital. 2) Pagaré N°0504-0055-54-9600310698, por 84,59 UF, por concepto de capital y la cantidad de 18,28 UF, por concepto de intereses, pagadero en 84 cuotas mensuales iguales y sucesivas de UF 1,22, con excepción de la última que sería UF 1,61, primer vencimiento 06 de Febrero de 2017. Tasa de interés 5,61% anual. Llega el vencimiento cuota octubre de 2017 y siguientes, éstas no fueron pagadas, adeudando por este concepto 77,96 UF, que al día 21 de Febrero de 2018 alcanzaban \$2.096.356 por concepto de capital. Establecen los pagarés que el no pago íntegro y oportuno de una o más cuotas, da derecho al Banco para exigir de inmediato, como si fuere de

plazo vencido, el total de la obligación que estuviere pendiente. El deudor se encuentra en mora en las obligaciones que contrajo en los referidos pagarés, por lo que mi parte viene en exigir el pago de las obligaciones, que por sólo concepto de capital asciende a 4.654,16 U.F por el mutuo punto I según el valor de la UF al día 21 de Febrero de 2018, ascendía a \$125.151.060.-, y por la suma de 1.361,61 UF. Cuyo valor referencial al día 21 de febrero de 2018 equivalen a \$ 36.613.897 por concepto de capital, por los pagarés en el punto II de esta demanda. Deben agregarse los intereses normales devengados hasta la mora y desde esa fecha los penales, equivalentes al máximo convencional, y las costas de la causa. La firma del obligado está autorizada por notario público, por lo que el pagaré constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, con el mérito de lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 1545, 2196 y siguientes, 1438, 1439 y 1551 del Código Civil; artículos 434 N° 2, 4 y siguientes del C.P.C., Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Francisco José Campos Vargas, ya individualizado, por la suma referencial al día de la U.F. del 21 de Febrero de 2018 a 6.015,77 UF., que al día 21 de Febrero de 2018 alcanzaban a \$161.764.957 por concepto de capital, más intereses y costas, despachando mandamiento

de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 02 de Marzo de 2018. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados los pagarés y el contrato mutuo hipotecario. En cuenta a la solicitud de crédito de consumo, téngase por acompañado bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del C.P.C., guárdese en custodia. Al segundo otrosí: Téngase presente el bien para la traba de embargo. Al tercer y Cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación. Cuantía 6.015,77 U.F, que equivalen a la suma de \$161.764.957, que al día 21 de Febrero de 2018. Causa Rol N°482-2018. Resolvió Juez Titular. Notificado por estado diario. 02-03-2018. Mandamiento: Requierase por un Ministro de Fe a don Francisco José Campos vargas para que pague a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, la cantidad de 6.015,77 U.F que equivalen a \$161.764.957.- al día 21 de Febrero de 2018.- más intereses y costas.- No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor y en particular sobre el inmueble ubicado en calle Río Blanco N° 3.301, que corresponde al sitio 8 de la manzana C del

loteo Doña Rosita, Primera Etapa de Coquimbo, inscrita a fojas 12.373 N° 6.340 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2015 de propiedad del deudor, el que quedará en poder de este último, como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.- Coquimbo, a dos de Marzo de dos mil dieciocho. A Fs. 53 Solicitud notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 54 Tribunal provee: Como se pide, se ordena la notificación por avisos al ejecutado, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C. en lo que dice relación a las publicaciones que deber efectuarse en el Diario La Región de Coquimbo, en tres oportunidades, y en el Diario Oficial, en una oportunidad, mediante extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. En el mismo aviso, cítese al ejecutado quien deber presentarse personalmente al quinto día hábil contado desde la última publicación o al día siguiente hábil si este recayere en sábado, a las 09:30 horas, ante la Sra. Secretaria de este Tribunal, para los efectos de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía si es que no concurriere. Para tales efectos, el ejecutante deber acompañar digitalmente las publicaciones correspondientes con a lo menos dos días hábiles de antelación a día fijado para el requerimiento. Notificado por el estado diario 05-04-2019.

HISTORIA IMAGENES Y RECUERDOS DE COQUIMBO



Gonzalo Tapia Díaz

Email: gotadi2004@yahoo.es Celular 996680729

EL CRIMEN DEL RELOJ MONUMENTAL



5 de Mayo de 1967. La Comuna de Coquimbo cumplió ese día 100 años de vida. A las 17 hrs estaba fijada la ceremonia inaugural del Reloj Monumental en el lugar donde hasta 1951 había estado instalada la antigua Estacion Empalme,

La organización del acto estaba bajo la responsabilidad del municipio porteño y del Club de Leones, institución que había donado ese imponente reloj a la ciudad puerto. Así quedó demostrado en el momento cuando el Leonismo coquimbano, a través de su presidente Carlos Bisbal Rivera, hizo entrega oficial del regalo a Coquimbo por intermedio de su alcalde Eduardo Pizarro Delgado, estando presentes también el Gobernador Departamental Héctor González Campusano y el Intendente Provincial Renán Fuentealba Moena.

Luego de variadas representaciones artísticas, se abrió una especie de nicho ubicado en la parte baja del monumento, donde se guardaron diarios de esa fecha, fotografías de Coquimbo de aquella época, de personajes importantes, señalando el edil Pizarro que al cabo de cien años, es decir en el 2067, se abriría la capsula bajo tierra y se mostraría su contenido a las nuevas generaciones.

Allí quedó el Reloj Monumental, con sus 4 relojes mirando en dirección a los 4 puntos cardinales, ubicado en pleno corazón del puerto admirado por todo el mundo, en especial los turistas. Un día de uno de los periodos del alcalde Pedro Velasquez, lo demolieron 'para levantar la replica de la ex Estacion Empalme, que hoy se encuentra todavía en ese sitio.

Un crimen que aun no ha sido perdonado.

PODOLOGIA CLINICA

- Pie diabético
- Uña encarnada
- Callosidades-Pie sano
- Durezas-Hongos



Henríquez n° 239 Coquimbo
Atención Lunes a Viernes
10:00 -19:00 Hrs. Sábado hasta 14:00.

Fono consulta: 51 2 579153 / +56990434693

Agroplastic
soluciones para todo
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AGROPLASTIC

ENVASES - ASEO - PAPELERIA
CUMPLEAÑOS - LIBRERIA - DESCARTABLES

VICENTE ZORRILLA 885, 51-2222139 LA SERENA
ANTOFAGASTA 381, 53-2621967 OVALLE

AGROPLASTIC@TIE.CL
WWW.AGROPLASTIC.CL

L

Oficina Previsional

LLEGA EL DÍA EN QUE DEBEMOS PREOCUPARNOS DEL FUTURO

Más de 25 Años de Experiencia

- Pensión de Vejez
- Vejez Anticipada
- Invalidez - Sobrevivencia
- Rentas Vitalicias
- Retiros Programados

Edificio Italia - Balmaceda N° 391
Oficina 201 - LA SERENA
Solicite Atención: 09:00 a 13:30 Hrs.
Fono: 51 2229030

PELUQUERIA UNISEX BRUNO

Visos
Mechas
Peinados
Brushing
Cortes

JANIBAL PINTO 1457 ENTRE PORTALES Y ALCALDE
HORARIO CONTINUADO
LUNES A SABADO 10.30 A 20.30 HRS.

FUNERARIA CALDERON

de LUIS ROJAS LLEWELLYN

ADULTOS MAYORES PARTICULARES | IPS | CIA SEGUROS | DIPRECA
TRASLADOS A TODO CHILE | AFP | FF.AA. | CIRCAR

Avenida Videla 190 Fono (512) 311798 Celulares 94466025 91638180 COQUIMBO.

Fuerza y Coraje



Por Felipe Fernández

Autor del Libro Historia de Coquimbo Unido

La Aventura de Guayaquil



Juan Carreño lucha el balón con defensor ecuatoriano

Coquimbo Unido comenzaba en poco tiempo más la participación en su primer torneo internacional, y la cantidad de partidos amistosos con equipos de renombre sudamericano, brillaban por su ausencia. José Sulantay imploraba tener un rival de categoría para ver en acción a sus dirigidos antes de comenzar la Copa Libertadores de 1992 y además, la idea era pactar un encuentro en un lugar que tuviera el calor de Rosario en verano, de manera tal que sirviera de ensayo general para el partido frente a Newell's. En eso estaban los dirigentes aurinegros, cuando el entrenador coquimbano recibe un llamado de un amigo uruguayo, residente en Ecuador y conocedor del fútbol sudamericano, en el que le plantea la posibilidad de viajar a jugar con el multicampeón ecuatoriano Barcelona de Guayaquil, nada mas ni nada menos que en el imponente estadio Isidro Romero, uno de los más hermosos del continente. Como si fuera poco, los del Guaya, eran los campeones vigentes de su país y contaban con figuras internacionales de la talla de Pedro Monzón, Wilson Carabalí, Byron Tenorio, José Gavica, Rúben Insua y Marcelo Trobbiani, entre otros.

Para los piratas era su primera experiencia internacional, así que el dirigente Patricio Zepeda (QEPD) se puso de cabeza a organizar el periplo que contaría con varias escalas antes de llegar a Guayaquil. José Sulantay era el más preocupado de la parte logística del viaje, así que junto a su amigo uruguayo coordinaron los aspectos operacionales del recorrido y la estadía en la ciudad ecuatoriana.

Miguel Ángel Ramos, uno de los referentes de aquel equipo y que ocupó la jinetá de capitán en el segundo partido de esta gira, recuerda: «Fue una experiencia muy novedosa para todos nosotros, pero el viaje se hizo largo y cansador, aunque estábamos todos de muy buen ánimo. Imagínate que tomamos primero un bus a Santiago, luego en avión hasta Lima y de ahí a Tumbes. Fueron casi 15 horas de viaje. Ahí en

Tumbes, que es la última ciudad peruana, nos bajamos del bus y tuvimos que descargar la utilería y volver a subirla a otro bus, que era el que nos llevaría hasta Guayaquil. Entrando a Ecuador pasamos por un puente donde nos hicieron parar los militares para hacer una revisión de rutina. Nosotros lo único que queríamos era llegar, pero nos faltaban unas cuatro horas todavía».

Finalmente después del largo y agotador viaje, el plantel llegó pasado la medianoche del sábado al Hotel, a menos de doce horas del pitazo inicial. El partido estaba programado para el domingo a las 12:00 hrs.

En el hermoso Isidro Romero y ante 25 mil espectadores, los aurinegros salieron a la cancha con Jorge Cortez en portería; Javier Toledo, Rubén Tanucci, Jaime Muñoz y Jorge Rivero en defensa; Edogimo Venegas, Orlando Mondaca y Miguel Ramos en la zona media; dejando en ofensiva a Cristian Olgúin, Pedro González y Juan Carreño.

El primer tiempo se jugó con una lluvia infernal que casi no se veía a dos metros de distancia, pero el partido continuó y los piratas, que jugaron de blanco en aquella ocasión, se pusieron en ventaja al minuto 36 con gol de tiro libre de Edogimo Venegas. La ventaja duro muy poco, ya que dos minutos más tarde el seleccionado ecuatoriano Byron Tenorio puso la paridad, y poco antes de finalizar el primer tiempo, el talentoso volante argentino, Rubén Darío Insua, marcó el 2 a 1 con el que se fueron al descanso.

En el segundo tiempo, ingresaron Jhonny Pérez, Juan Carlos

Araya, Williams Alarcón y Patricio Marzán, sin embargo, el equipo no pudo sobreponerse al marcador en contra, aunque estuvo cerca del empate, pero el cansancio y sobretodo la humedad y el calor le pasaron la cuenta a los coquimbano, que en los últimos minutos del partido recibieron el tercer y definitivo gol en contra, que dejó el marcador 3 a 1 favorable a los locales.

Tres días después, los mismos rivales se volvieron a enfrentar, aunque esta vez el Barcelona jugó con su equipo B, mientras que Coquimbo probó también un equipo al-

ternativo. Finalmente aquel encuentro terminó empatado a un gol, con tanto del insigne Pedro

«Heidi» González, quien ya demostraba todo su talento frente a las porterías rivales.

«Entre los dos partidos, entrenamos en una playa hermosa cerca de Guayaquil. Nos trataron excelente, además todas las comidas eran en un restaurante de un chileno que estaba feliz de tenernos ahí. En lo futbolístico fue una experiencia inigualable para mis dirigidos. Pude ver en acción el real nivel de nuestros jugadores. Ahí me di cuenta que perfectamente podíamos competir internacionalmente y que no iba ser nada de fácil ganarnos» Recuerda el entrenador José Sulantay.

AGUASdelvalle
Comprometidos con la vida

Fondo Concursable Regional
"Contigo en Cada Gota"

¡Postula tu proyecto y haz realidad los sueños de tu comunidad!

Plazo hasta el 19 de agosto

Infórmate en:
aguasdelvalle.cl

5ª Versión



TRIUNFO DE ORO LOGRÓ EL PIRATA EN EL NORTE

Un triunfo trabajado, pero muy importante logró ayer en el estadio Cavan-cha, Coquimbo Unido al vencer por 1-0 al elenco local, partido válido por la fecha 16 del campeonato de Primera División.

El partido fue intenso, los iquiqueños apostaron por la lucha con un mediocampo conformado por Miño, Iturra y Fernández, lo cual significó que le costara al elenco aurinegro tener la posesión de balón.

Los locales presionaban en la salida y obligaban a los piratas a salir largo. Ante eso y debido al mal estado de la cancha, el equipo de Graff decidió salir jugando por las bandas para aprovechar la velocidad de Farfán y Benítez, pero de todas formas el equipo fue difícil.

Fue el local quien se acercó más en la primera etapa al arco defendido por Matías Cano. A los 5' lo tuvo Donoso y a los 8' Barbieri con un remate débil que terminó en las manos del capitán aurinegro.

Quien trataba de aguantar el balón y se fajó

en una dura lucha con Zenteno y Blazquez fue el venezolano Jesús Ramírez. Ganó en un par de ocasiones, pero no lograron capitalizar los extremos esos balones.

En el segundo tiempo, los primeros minutos tuvieron la misma tónica. Los dos equipos luchaban, pero ninguno era preciso en la última puntada, disputando palmo a palmo la posesión de balón. Eso hasta que el DT local, Jaime Vera decidió cambiar la refriega por precisión. Mando a la cancha a Castro por Fernández y a Gaínza por Miño, pero con esto bajó la intensidad.

Los piratas en vez de mostrar desgaste siguieron corriendo, ganaron más pelotas y comenzaron a pasar a la espalda de los laterales con el buen trabajo de Benítez y Farfán.

Fue una corrida de éste último, la que generó el error en la última línea iquiqueña. La "foquita" se fue en velocidad y en el momento justo metió el pase para Ramírez que no titubeó para definir con calidad en

el área a los 65'.

Era el 1-0 y la alegría de más de un centenar de hinchas que se apostaron en la tribuna visitante de Cavan-cha.

Los minutos finales fueron de infarto. Los dragones celestes se fueron en demanda de la portería coquimbana, el equipo retrocedió sus líneas y comenzó a refugiarse peligrosamente cerca del arco de Cano.

Graff envió a la cancha a Kilian Delgado, Sebastián Cabrera y Ulises Castagnoli que entraron como refresco para marcar y salir rápido de contra si la situación lo ameritaba.

Fin del cotejo y los piratas celebraban el quedarse con tres puntos vitales, que le permite escalar a la sexta posición en la tabla sumando 22 puntos, junto con alejarse de un rival directo en la lucha por mantener la categoría como es Deportes Iquique a quien le sacó 6 puntos de diferencia. La próxima fecha, Coquimbo Unido tendrá que salir nuevamente fuera del puerto, ya que enfrentará al actual puntero del fútbol chileno,

Coquimbo Unido doblgó por la cuenta mínima a Deportes Iquique como visitante y logró tres puntos que le permiten alejarse de su eventual rival en la tabla y remontar a la zona media. Nuevamente apareció el "Mesías del Gol", Jesús Ramírez, para anotar y darle la ventaja al conjunto aurinegro.

■ LETAL EN EL ÁREA

La figura del partido fue sin duda el delantero venezolano, Jesús Ramírez, quien en dos partidos jugados lleva dos anotaciones con la camiseta pirata.

Al término del compromiso, el "Mesías del Gol", se mostró feliz por su cometido personal, pero destacó que "acá la figura es todo el equipo. Por eso quiero felicitar a todos mis compañeros por el trabajo que hicieron. El triunfo es el reflejo de todo el trabajo que hicimos hasta el minuto 95".

Ramírez agregó que "pedí todo el partido que me quedara una pelota con ventaja, se dio, ya sabía lo que iba a hacer cuando me quedara, como iba a definir y por suerte resultó bien. El gol significó que nos lleváramos los tres puntos y eso es muy importante".



DEPORTISTA PORTEÑA VIAJA AL PANAMERICANO DE NADO CON ALETA

Gracias a los buenos registros obtenidos en distintas pruebas, en el "Open de Piscina", realizado en mayo pasado, en el complejo acuático del Estadio Nacional, Carolina Rojas Vega de 18 años, fue nominada a la selección chilena de nado con aletas.

Es en esa condición en la que participará en el VII Campeonato Panamericano de Piscinas y Aguas Abiertas, a realizarse en Santa Marta, Colombia, entre el 14 al 18 de agosto próximo.

La nadadora, perteneciente a los registros del Club Mayor de Coquimbo, es alumna de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión de la Universidad Católica del Norte.

En relación a su participación en el Panamericano de Colombia, la deportista dijo estar "tranquila, preparándome con entrenamientos diarios en la piscina y preparación física. Voy con muchas expectativas, creo estar bien preparada, la natación es mi deporte desde los siete años, hace ya cuatro años que derivé al nado con aleta y me siento muy bien. En Colombia participaré en varias pruebas y postas, utilizando la mono y la bialeas, los primeros días el campeonato serán en piscina y en el último día, habrán pruebas en aguas abiertas".

En cuanto a su participación en el torneo Rojas, agregó que "en todos los días de competencias de piscina, participaré en 50, 100, 200 y 400 metros utilizando la bialea, con la modalidad monoaleta estaré en 50, 100 y 200, además de las postas, en aguas abiertas nadaré 3.000 metros y seré parte de la posta, nadando 2.000 metros, dependiendo de las condiciones, decidiré si lo hago con mono a bialeas".

LA PROFESORA CONFÍA

Destacan dentro de los últimos registros



de Carolina Rojas, el primer lugar en el reciente Campeonato Nacional de actividad sub acuática de Taltal, con un crono de 00:25'25", sobre una distancia de 3.000 metros.

En base a los resultados logrados por la joven deportista, la profesora Elsa Sierra Oyarce, seleccionadora

nacional, dijo que "con Carolina hace algunos años nos propusimos este objetivo, ha sido difícil, es una disciplina algo desconocida en la región, en un principio la practicamos en aguas abiertas, para luego derivar a la piscina. Poco a poco nos dimos a conocer y gracias al trabajo, desde este año, ella

es seleccionado nacional. Es un premio a la constancia, Carolina comenzó a nadar en el muelle de Coquimbo, en el sector "Water Polo", en un taller de natación del IND, luego en una antigua piscina de La Herradura (Lido). En el nado con aleta, ella es muy fuerte, se destaca por su velocidad, estoy feliz por consolidar este objetivo".

DETALLES DE LA DISCIPLINA

La especialidad de nado con aletas, es el desplazamiento sobre la superficie del agua o totalmente sumergido,

Rumbo a Santa Marta (Colombia) viajará la nadadora del Club de Natación "Mayor" de Coquimbo, Carolina Rojas Vega, seleccionada chilena, que participará en el VII Campeonato Panamericano de Piscina y Aguas Abiertas.

usando como ayuda una monoaleta o un par de bialeas.

Se puede competir en piscinas olímpicas, en cuatro modalidades: apnea, bialeas, inmersión y superficie, en las pruebas de superficie, se compite utilizando monoaleta o bialea y un tubo de respiración esnórquel.

Solo es permitido desplazarse 15 metros bajo el agua, después de la salida y de cada giro. Las distancias de competencia son: 50m, 100m, 200m, 400m, 800m, 1500m, relevos 4x100m y 4x200m, además de las de fondo en aguas abiertas.

EL GRANATE VA POR EL GRAN SALTO A CALAMA

Deportes La Serena se enfrentará a un rival directo en la lucha por el ascenso, Cobreloa, elenco con el que medirá fuerzas hoy a partir de las 15:30 horas en el estadio Zorros del Desierto.

no podrá contar con el delantero argentino Franco Olego, quien presentó un desgarro durante el trabajo semanal.

Por ello, el DT serenense, deberá echar mano a Pablo Vranjican como eje de ataca, y sería ese el único cambio dentro del once papayero.

El más probable equipo que entraría a la cancha hoy en Calama, sería con Pedro Carrizo en portería; Opazo, Biskupovic, Brito, Gómez, Catalán, en la última lí-

nea; Kevin Medel y Enzo Ruiz en la zona media, más adelantados Horma-

zabal y Paredes, dejando como centroatacante a Vranjican.





SERVICIO DE EXTINTORES
SERDEX[®]

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988

Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl

Camino Islón v/s El Olivar, duelo de punteros Asofútbol Los Llanos Cancha de "CHANCHOS LEAGUE"

La fecha a disputarse este domingo señala a los punteros en Seniors 35, Unión Tofo ante San Luís y El Brillador queda libre. En Infantil, San Luís lidia con Unión Tofo.



Deportivo SAN LUIS, Serie Juvenil, Asofútbol Los Llanos



Deportivo EL BRILLADOR, Serie Seniors 35, Asofútbol Los Llanos

Un duelo que «sacará chispas» es el que figura en la programación HONOR/ADULTO de la Asofútbol Los Llanos, en la 7ma. del Campeonato Oficial, será el que protagonizarán los líderes del grupo Camino Islón (21) y El Olivar (18). La fecha en su totalidad señala los siguientes encuentros en canchas del Complejo «Chanchos League».

Segundas 09.15, Infantil 10.45, Seniors 11.55 y Adultos/Honor (Primeras), 13.25 horas.

Cancha 1: El Olivar v/s Camino Islón. Cancha 2: Unión Tofo v/s San Luís. Cancha 3: Mario Díaz v/s Unión Bolivia y Cancha 4: Los Rebeldes v/s Santa Isabel.

La pasada fecha, la 6ta. del torneo oficial registró los siguientes resultados:

Segunda-Infantil-Seniors y Primeras: Unión Tofo- Mario Díaz: 2-0, 0-4, 4-1 y

3-1; El Brillador- Los Rebeldes: 4-3, 3-0, 4-1 y 1-3. El Olivar – San Luis: 3-0, 1-2, 1-2 y 5-2. Unión Bolivia- Camino Islón: 1-1, 8-3, 2-2 y 3-7.

Resultados que establecen, de momento, las siguientes Tablas de Posiciones:

ADULTO/HONOR: Amino Islón 21 puntos, El Olivar 18, Los Rebeldes 15, Unión Tofo, El Brillador y Santa Isabel 10, Unión Bolivia 6, Mario Díaz y San Luis 3 unidades.

SENIORS 35: Unión Tofo y El Brillador 8 puntos, Camino Islón 7, San Luís, Unión Bolivia y El Olivar 6,

Santa Isabel 4, Los Rebeldes 2 y Mario Díaz 1 unidad.

INFANTILES.

San Luís 10 puntos, El Olivar y El Brillador 9, Mario Díaz y Santa Isabel 7, Unión Tofo 4, Unión Bolivia 2 y sin puntos los cuadros de Los Rebeldes y Camino Islón.

Cirugía Plástica Dr. Diego Polanco
MÉDICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 Sociedad Chilena de Cirugía Plástica. Sociedad Chilena de Cirujanos.
 Sociedad Chilena de Quemaduras. Acreditado por CONACEM

CIRUGÍA ESTÉTICA
 - Implante Mamario.
 - Reducción y Levantamiento Mamario.
 - Ginecomastia.
 - Abdominoplastia /Lipoescultura.
 - Lifting de brazos y muslos.
 - Implante de Pantorrillas.
 - Blefaroplastia / Otoplastia/Rinoplastia.
 - Implante de Mentón.
 - Bolas de Bichat

CIRUGIA RECONSTRUCTIVA
 - Quemados y sus secuelas
 - Reconstrucción mamaria
 - Reconstrucción de defectos faciales, tronco y extremidades
 - Cáncer de piel.
 - Heridas y Cicatrices

www.diegopolanco.cl dpolanco@puc.cl

CENTRO MEDICO CLÍNICA ELQUI
 Consultas: Lunes, Martes y Viernes 9:30 a 12:40 Fono: 512563000

IUSTUS FINIS
 ABOGADOS
 COBERTURA NACIONAL

- ✓ Juicios de Familia
- ✓ Juicios Arrendamientos
- ✓ Posesiones Efectivas
- ✓ Tercerías y cobranzas
- ✓ Defensas Penales y Laborales
- ✓ Confección de contratos
- ✓ Asesorías Integrales a personas y empresas
- ✓ Mediación Familiar

Calle Tegualda N° 235
 El Llano, COQUIMBO
 Fono: 512316612 / 93202269
 Email: iustusfinis@gmail.com

Agenda Virtual
 Tu cita via WhatsApp al
+56 9 3326 9190
+56 9 9320 2269

Encuétranos en www.iustusfinis.cl
 y en Facebook: Iustus Finis

VISA, MasterCard, Interac, Chilexpress, Red compra

TODO NISSAN MultiPart

REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS

BAQUEDANO 825 COQUIMBO

ADEMAS CONSULTE POR REPUESTOS PARA

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

Fono: 51 2320313 - Wsp: +569 33532539
 Email: multipart825@gmail.com

Radio Taxi HERRADURA Y TURISMO

Más rápido de lo que usted se lo imagina...

- ATENCIÓN LAS 24 HRS.
- SERVICIOS DE ENCARGO
- CONVENIOS
- VIAJES ESPECIALES DENTRO Y FUERA DE LA ZONA
- PRECIOS ESPECIALES A INSTITUCIONES

LLAMENOS AL:
312222 / 311621

REPUESTOS USADOS

MOTORES DIESEL Y GASOLINA
 CIGUEÑALES – CULATAS
 CAJAS DE CAMBIO – BOMBAS INYECTORAS – ETC.

AV. ISLON 2911, COMPAÑÍA ALTA, LA SERENA
51 257 9285

CALLEJAS_USADOS@HOTMAIL.COM
+56 9 7733 6800

Maripán jugó en amistoso del Alavés en medio de rumores de una posible salida

El defensa chileno fue titular hasta el minuto 61 en el triunfo de su equipo contra el Racing de Santander.



En medio de un incierto futuro, Guillermo Maripán no quiere perder el ritmo y hoy fue titular en la victoria por 1 a 0 del Alavés sobre el Racing de Santander en un amistoso de pretemporada. En el campo de fútbol El Prao, el único gol del partido fue un penal de Luis Rioja en el 14'. Pese a dominar las acciones, fue un ajustado marcador para los de Asier Garitano, que pudieron golear con un palo de Rubén Duarte en el 10' y un gol

anulado en el 64'. Por su parte, Maripán jugó un correcto compromiso y salió reemplazado en el 61' junto a otros tres compañeros. De todas formas, su continuidad en el club vasco es una incógnita, ya que por 'overbooking' el defensa chileno podría ser vendido. ¿El principal interesado? El West Ham United de Manuel Pellegrini, que a una semana de iniciar la Premier League necesita un central para cerrar su mercado de fichajes. El inicio de la Liga Española será el 16 de agosto, mientras que el debut del Alavés será el domingo 18 ante el Levante a las 11:00 horas.

Niemann tuvo una irregular jornada en el Wyndham Championship

Joaquín Niemann venía de dos buenas actuaciones en el Wyndham Championship que se disputa en Estados Unidos. Pasó el corte con holgura y acechaba el top 30. Sin embargo, la consistencia mostrada ayer (no cometió ningún error grave) se desvaneció este sábado. Finalizó con un score de -8 y lejos de los líderes.



El talagantino arrancó fallando putts de hasta menos de un metro, esfumándose así la posibilidad del birdie y sumando dos bogeys en sus primeras tres banderas. Pero "Joaking" poco a poco se iría sacudiendo de esa mala racha. En el hoyo siete sumó su primer birdie del día. En las segundas nueve banderas sumó tres más (11, 14 y 15). Parecía que remontaba, pero finalizó con un bogey en el último hoyo.

■ REMATE

En causa Rol N° C-819-2016, «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROMERO ROJAS CESAR», del Tercer Juzgado Letras Coquimbo, calle Santiago Trigo 511, el día 20 de agosto del 2019, a las 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en casa y sitio número Ocho del Bloque Cinco y Estacionamiento número Ocho, Condominio San Ignacio, Ubicado en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez número mil ciento veinticinco, Sector La Cantera, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Cesar Rodrigo Romero Rojas a fojas 5.789 N 3.167 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014, Rol de Avalúos 3630-8 Habitacional y 3630-44 Estacionamiento. Mínimo de del remate decretado en autos asciende a los dos tercios del avalúo fiscal de la propiedad a subastar, que asciende actualmente a \$25.378.488. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día a hábil siguiente a la subasta. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes Secretar a del Tribunal.

AVISO MINUTA INCRIPCION DE PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAICES DE COQUIMBO.

Ante Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, se ha presentado **HERMAN MARCELO CÉSPEDES MORATA**, chileno, técnico, casado, Rut. 12.274.854-5, domiciliado en Sitio 33 Triunfo Campesino, Pan de Azúcar, Coquimbo, solicitando en conformidad artículo 58 y 101 Reglamento Registro Conservatorio Bienes Raíces inscripción minuta de propiedad denominada «Sitio 33-B» Reserva Cooperativa Triunfo Campesino N° 4, Pan de Azúcar, Coquimbo, Cuarta Región. Superficie 1.710 metros cuadrados, cuyos deslindes son **AL NORTE**: en 57 metros con Frigorífico Río Blanco; **AL SUR**: en 57 metros con Sitio 33-A; **AL ESTE**: en 30 metros con Ruta D-Cuarenta y tres-Ovalle-La Serena, y **AL OESTE**: en 30 metros con Frigorífico Río Blanco; levantamiento topográfico realizado con coordenadas UTM PSAD-56 USO 19, coordenadas y distancias en metros. Adquirió posesión por compraventa 14 Junio 2019 celebrada con Richard Gerardo Plaza Oyanadel, chileno, casado, Rut. N° 9.281.099-2, domiciliado en Pasaje Castro N° 11.118, Tierras Blancas, Coquimbo, por escritura pública Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora, rectificadas por escritura pública de 05 de Julio de 2019 en la misma Notaría.

■ REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 19 de agosto de 2019 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Ciruelos n° 491, Sitio n° 3 Manzana 1, del loteo Los Ciruelos II, Coquimbo. **Inscrito a fojas 3.126 n° 2.048, en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2006.** Rol de avalúo N° 918-464 Coquimbo. Mínimo para subastar **\$23.045.860**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$2.304.586**. Demás condiciones autos caratulados «**BANCO ESTADO CON VALENZUELA GARAY**» Rol **407-2016**, del tribunal citado. La Serena, 01 de agosto de 2019.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

Económicos

Publica tu aviso a solo **\$2.500**

Dr. Marín #280B - Coquimbo

LA REGION

PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHÍCULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES

\$\$ GENERALES

SERVICIOS VETERINARIOS a domicilio en Coquimbo. Cirugías, vacunaciones, desparasitaciones, diagnósticos, asesorías. Teléfono: 93565203. (02/08)

SE VENDE BICICLETA ELÉCTRICA alemana, marca VOLMARK, modelo iames, neumático 27,5, tiempo de carga 4 horas, display lcd 3 pulgadas, cambio shimano 21 velocidades, talla adulto, batería litio ion Sanyo 48v/10,5 ah, marco aluminio, freno disco mecánico delantero y trasero, peso 20 kilos, motor 350 w, blanca. Ver y tratar en Los Granados n° 100, Villa Dominante, sector Mezquita. Fonos: 996068674 y 977290315.

Compro Andamios, buen estado, buen precio.

Cel 9 91614848

PARA TUS FIESTAS y eventos especiales, DJ MEGASÓNICO, amplificación e iluminación. Llamar al fono +56981718479. (25/07)

- VENDO CUPO LINEA 9, La Serena-Coquimbo. Tratar al fono: 9-83497713 (01/08)

VENDO SIERRA DE BANCO, corte una pulgada de madera + una máquina para pulir madera + un compresor chico con mangueras y 2 pistolas + un torno para madera. Todas las estructuras hechas en metal, ver y tratar en los granados n° 100, sector mezquita, Coquimbo. Fonos: 977290315-96008674.-(30/07)



"KINESIÓLOGO A DOMICILIO"

Enfocado en adulto mayor, rehabilitación cirugía cadera y rodilla

Diego Briceño A.
Kinesiólogo

Fono: **+569 49071662**

OFREZCO mis servicios en: soldaduras en general, reparación y confección de rejjas; protección de ventanas, carpintería, gasfitería, albañilería, cambio de llaves, arreglo techumbre, colocación de puertas, confección de casas, cabañas y otros. Pavimentación de patio y perimetrales. Llamar a maestro Sergio al fono 995930307. (25/07)

ESPECIALISTA EN DEMOLICIONES, casas, techumbres, reparación

de techos y construcciones en general, construimos techos diferentes caídas. Tratar con Arturo Rojel. Fono: 959693125.-(25/07)

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, cuidado personalizado a postrados o autovalentes. Con curso de primeros auxilios. Cel: 973351959

MAESTRO JULIO, ofrece sus servicios en fabricación, reparación, instalación de muebles a medida, puertas, ventanas, cerámicos, pisos flotantes, pinturas, barnizado y otros. Llamar al 51-2-631793 985400783 (25/07)

SE VENDEN PARRILLAS ARTESANALES, ver y tratar en Miramar n° 206, sector Cruz del Tercer Milenio o al fono: 9- 85766786. "Parrillas

VENDO lavadora Samsung 13 kgs automática \$70.000, lavadora LG automática 8.5 kgs. \$60.000 (en buen estado), televisores 21 pulgadas \$25.000 c/u, calefón splendid 5 litros automático casi nuevo \$40.000 saca jugo y pulpa nuevo \$45.000, TV/CD portátil nuevo \$40.000, 1 carpa para 8 personas doite \$35.000, 2 carpas iglú \$10.000. Ver y tratar en Balmaceda n° 212, entre Pinto y O'Higgins, Coquimbo. Horarios entre las 13.30 y 15.30 hrs.-(30/07)

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN 2 piezas con o sin muebles, en Sindempart, Coquimbo. Llamar al 968010806.

ARRIENDO AÑO CORRIDO departamento amoblado un ambiente. Valor \$160.000, incluye agua, luz, tv cable, La herradura, tratar al fono: 9-74997081.-(27/07)

VEHICULOS

VENDO TAXI COLECTIVO Peugeot 301, año 2013. Valor \$21.500.000, acepto ofertas. Fono: 9-74997081.-(27/07)

CASAS

SE VENDE casa en calle Lourdes N°9, sector centro. 8 piezas 1 baño, 396 metros cuadrados. Valor \$ 130.000.000. Contacto: 997684135 (30/07)

VENDO TERRENO de 340 m2 en el sector Altos La Herradura, con título de propiedad saneado. Excelente Plusvalía. Vista al mar. Tiene construcción iniciada 50% para casa de 100 mts. Llamar al fono watsapp 56 9 74676449. (28/07)

VENDO CASA con terreno en Avenida Islón 3027. Sector comercial. Oportunidad: 120.000 millones. Son 900 m2 de 11 metros de frente por 75 de fondo. Aceptaría otra propiedad. Llamar al 947440853 o al 975130552. (28/07)

SE VENDE CASA, calle Carrera n° 1417, entre Alcalde y Portales, Coquimbo centro. Casa sólida, 3 dormitorios alfombrados, baño amplio con cerámica, living comedor, cocina con comedor de diario todo amplio, patio de cemento. Valor \$50.000.000. Interesados llamar a los fonos: 9-30983006 o al 9-30983005.-(31/07)

SE VENDE terreno en excelente sector de La Serena (Parcela 5 Vegas Sur) de 5.011 mts2. Valor Oferta: \$ 200.000.000

(Tasación comercial: \$ 316.000.000) Consultas al fono



VIA REAL TAROT Y TERAPIAS

Carolina Filidei
TERAPEUTA

+569 77714814

carolina filidei


Tarot predictivo
Tarot terapeutico
Flores de Bach
Reiki Usui (master)
Masoterapia
Reflexología

Auriculoterapia
Zen Shiatsu (digitopuntura)
Psicoterapia Gestalt
Biomagnetismo

VIAJES ESPECIALES - CAMBIOS DE TURNO - TURISMO

BUSES CORTES FLORES

COMODIDAD A SU SERVICIO



SALIDAS DIARIAS DESDE COQUIMBO, LA SERENA Y OVALLE
PROXIMAMENTE NUEVOS SERVICIOS A RUTAS ALTERNATIVAS
CONTACTANOS POR NUESTROS DISTINTOS MEDIOS

gerencia@cortesflores.cl operaciones@cortesflores.cl
OVALLE: +56 9 44428650 COQUIMBO: +56 9 44428644 LA SERENA: +56 9 58182246

http://cortesflores.cl @CORTESFLORESBUSES

FARMACIA PERALTA

Donde nada falta...



Recetario magistral

Perfumes importados a los mejores precios, originales conjuntos de regalos exclusivos



FONO:51-2321000 / ALDUNATE 947 COQUIMBO
WWW.FARMACIAPERALTA.CL

POR APURO VENDO CASA, recién remodelada, sector Cielos del Valle -Hualalume, Coquimbo. 4 dormitorios, dos baños. Entrada de Vehículos, protecciones. Cel: +56 992211894



Económicos

Publica tu aviso a solo **\$2.500** Dr. Marín #280B - Coquimbo **LA REGION**

PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHÍCULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES

LRP
PROPIEDADES
COQUIMBO
IV REGION

FONOS: 512-260550 – 987842897.

Pasaje Raimundo Vega Zapata #311, Villa Los Naranjos, Punta Mira Norte. 6 D, 3B, 2 COC, Antejardín, con entrada de auto en \$ 65.000.000.

CASA, CALLE LAS ILUSIONES, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, COCINA, LIVING COMEDOR, ENTRADA DE AUTO, PATIO Y ANTEJARDIN, OFERTA.

Departamento N° 401, frente a Santa Isabel (ruta 5). 2baños, 3 dormitorios, cocina, lavadora, estacionamiento, bodega, piscina, living comedor, terraza, amoblada UF 3200.

Sindempart - Portal Marino. Departamento Los Copihues 370, piso 9, 2 dorm.,

2 baños, terraza cerrada, bodega, estacionamiento, piscina y cancha de tenis.

LLANO

DEPARTAMENTO AL LADO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, GUACOLDA ESQUINA SAN MARTIN, TIPO CONDOMINIO, 3 DORMITORIOS, AMPLIO LIVING COMEDOR, COCINA Y BAÑO, REQUIEREN MANTENCION. \$ 30.000.000.-

Casa y departamento en Lautaro. Pasaje Nieme 13. 4 dorm, 2 baños, entrada de auto, living-comedor amplio. El Llano, Coquimbo.

PARTE ALTA,

Venta casa sector Fosfato Fresia 182, con pasaje Ibáñez. Solida, con living-comedor amplio, baño, cocina grande, all -bodega. Entrada -Negocio- Oferta 780mt2.

CALLE SIERRA ESQUINA CARRETERA, AMPLIO TERRENO, CASA ANTIGUA POR REPARAR, 475M2, VALOR OFERTA \$ 24.000.000.-

BALMACEDA ESQUINA ANITA LIZANA, 4 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR AMPLIO, BUEN ESTADO

COQUIMBO CENTRO

PINTO A METROS DE CALLE LAS HERAS, 2 VIVIENDAS 110M2 C/U

CALLE BORGOÑO AL LLEGAR A CALLE PINTO 1.050MT2, 4 DEPARTAMENTOS INTERIOR, ACEPTO OFERTA

LA CANTERA

PAPA SAN VALENTIN 2, AL LADO JARDIN INFANTIL, BUEN ESTADO, 4 DORMITORIO, ENTRADA DE VEHICULOS, PATIO. \$ 60.000.000

CANTERA ANTIGUA, 4 DORMITOIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, BAÑO, EN OFERTA

VILLA DOMINANTE

PARA LOCAL COMERCIALES, ENTRADA VEHICULOS, 310M2, FRENTE AL LIDER. CALLE LOS NOGALES

LA SERENA

EN PLENO CENTRO HISTORICO, CALLE BRASIL 260. 1170 M2, 22.000 UF, ACEPTO OFERTA, ESPECIAL PARA COLEGIOS, RESIDENCIAL HOTEL, HOSTAL, LOCALES COMERCIAL O NEGOCIOS

EXCELENTE DEPARTAMENTO, CERCA DE SUPERMERCADO, BALMACEDA 6.000, COMIENZO DE LA PAMPA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR, TERRAZA, ESTACIONAMIENTO, 4º PISO, OFERTA - Serena, sector Aeropuerto al este Parcela 5000 mt2. Factibilidad luz, precio oferta. Alfalfares.

Venta Casa en Serena, calle Ernesto Peñafiel 801, entre Larraín Alcalde y Gabriel González Videla.

TERRENO en calle Balmaceda n° 3388, 1892 mts2, al llegar a 4 esquinas. Buen precio.-

PARCELA frente aeropuerto n° 47. Loteo 4. Ceres, La Serena.

VALLE DEL ELQUI

Parcela en Puertas del Sol, sector Valle de Elqui 5000 mt2, en el Km 15 , Parcela 48, electricidad, agua pozo para empalmar.

Terreno

CAMINO A PUNTA DE

CHOROS, SECTOR LLANO, 200 HECTAREAS

TERRENO DE 100 HECTAREAS

PARCELAS DE 5.000M2 A LLEGAR A PUNTA DE CHOROS EN DIFERENTES UBICACIONES EN COQUIMBO, SECTOR LA HIGUERA 3.270M2

SECTOR EL SAUCE 3.2 HECTAREAS, BUEN PRECIO

LA HERRADURA ALTA, EXCELENTE VISTA A COQUIMBO, AL LADO RUTA 5, 3.9 HECTAREAS, GRAN OFERTA 18.500UF

Santa Rosario Ltda.

AVISOS VENDE

7900 UF. Casa sector El Rosario de Peñuelas, cuatro dormitorios, sala de estar, tres baños, amplios espacios. 174 mts. Construidos, 500 mts. De terreno.

6.500 UF, Parcela 7.300 mts2. Completamente plana, Vegas Norte, 5 cabañas, piscina pozo de agua empalmes eléctricos, servicios de baños, ideal proyecto turístico, se permuta por propiedades.



6.000 UF.

\$ 850.000.000 Inmejorable propiedad La Herradura, seis dormitorios, tres baños, habitación de servicio, excelente ubicación. 3.800 mts. Terreno.

\$ 350.000.000. 24 hectáreas, producción de Olivos, árboles frutales, agua de pozo, hermoso paisaje, sector Fray Jorge, luz y agua vertiente. Con casa de tres dormitorios y un baño más bodega.

\$ 18.000.000.Terrenos 5.000 mts2, se encuentran en pendiente, Condominio Cerrado Estancia La Varilla, sector Ceres.

\$ 31.000.000.Terrenos 5.000 mts2, semi plano, Condominio Cerrado Estancia La

Varilla, sector Ceres.

1.550 UF. Departamento sector Islón, muy cercano centro La Serena, tres dormitorios, un baño, seguridad 24 hrs. Estacionamiento y bodega.

1.850 UF departamento sector Alfredo Berdnt, 1 dormitorio 1 baño cocina living comedor 47m2.

3.200 UF departamento, 1er piso, sector Larraín alcalde 3 dormitorios 3 baños cocina living comedor 80 m2.

3.600 UF departamento, 1 er sector Larraín alcalde 4 dormitorios 3 baños cocina living comedor 90 m2.

\$170.000.000 Local comercial, Avda Aguirre, 230 mts. Cinco baños, dos plantas libres.

\$51.500.000 casa San Ra-

món, tres dormitorios, un baño.

\$ 57.000.000 terrenos sector Encomenderos, 2500 mts. Cerro Grande urbanizados.

Clientes en espera para compra en sector La Serena desde 2.800 Uf. A 3.500 Uf. Y desde 6.000 a 6.700 UF, Pago contado para comprar casas y departamentos.

\$35.000.000 Parcela Bosque Tambillos, con cabaña amoblada, árboles frutales, agua de riego, luz llegar e instalar.

ARRIENDOS

\$380.000 Departamento Alberto Arenas, San Joaquín, dos dormitorios, dos baños, estacionamiento, bodega. Incluye gastos comunes.

\$250.000 Departamento tres dormitorios un baño. Sector Puente Libertador, Condominio Nova V. Tercer piso, edificio Las Rojas, sin muebles, gastos comunes incluidos.

\$300.000 Departamento Avda. del Mar, marzo a diciembre, Los Perales, dos dormitorios, dos baños, estacionamiento, incluye gastos comunes.

\$450.000 Casa condominio Avda. Ulriksen, año corrido, tres dormitorios, dos baños, sala de estar, incluye gastos comunes.

\$600.000 Casa 180 mts. Tres dormitorios, dos baños, escritorio, lavadero, bodega, quincho, piscina, frutales, 2500 mts. acceso directo calle Las Dunas. Vegas Norte, La Serena.

\$350.000 Departamento marzo a diciembre, avda. Ulriksen tres dormitorios, dos baños, estacionamiento y bodega, amoblado, incluye gastos comunes.

\$450.000 Terreno de 3.000 mts, para estacionamiento, bodegas, con casa uso oficina o habitacional, acceso por calle las Dunas, Vegas Norte.

\$230.000 Cabaña La Herradura 500 mts. Dos dormitorios, un baño, año corrido.

\$380.000 Departamento amoblado Peñuelas a pasos avda. del Mar, Dos dormitorios, dos baños, incluye gastos comunes, cable, estacionamiento, año corrido.

FONOS **68361905-92492146**



GANA 1 AUTO 0km A LA SEMANA

LA GRAN CORRIDA 0km

¡SORTEAMOS 4 AUTOS MÁS!

Hyundai i20

SORTEOS MIÉRCOLES

22:00 HRS.

\$2.000.000 a repartir

TODAS LAS CATEGORÍAS

00:00 HRS.

SORTEO 0 km

TODAS LAS CATEGORÍAS

Si no eliges la llave correcta: \$1.000.000 en puntos de canje

SORTEOS SÁBADO

22:00 HRS.

\$2.000.000 a repartir

TODAS LAS CATEGORÍAS

00:00 HRS.

SORTEO 0 km*

O \$2.000.000 en puntos de canje

TODAS LAS CATEGORÍAS

*Si no hay ganador el día miércoles.

SHOWS GRATIS
CON TU ENTRADA A SALA DE JUEGOS
DESDE LAS 23:00 HRS.

enjoy a Full



KARAOKE
NATALIA CUEVAS
AGOSTO
8



LEMON
TRIBUTO U2
AGOSTO
9



TRIBUTO
VICENTICO
AGOSTO
10



KARAOKE
JUAN DAVID RODRÍGUEZ
AGOSTO
15



SEXUAL
DEMOCRACIA
AGOSTO
16



TRIBUTO
AC/DC
AGOSTO
17

ENJOY.COQUIMBO


ENJOY.COQUIMBO


DABED


RED **MTS**

TODO EN MATERIAL PARA CONSTRUIR TUS SUEÑOS






COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA
LOS ALAMOS 601 / SINDEMPART - COQUIMBO
BENAVENTE 516 - LIBERTAD 71 - PADRE DAMIAN HEREDIA 915 / OVALLE

dabed.cl